HARINA MARCA
FLECHA
LINDO BROTHERS

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

CERVEZA EXQUISITA
TRAUBE
LA PREFERIDA

Año II | San José, Costa Rica, A. C., viernes 11 de Agosto de 1916 | Número 379

Manifestaciones en Petrogrado que terminan con sangre

SAYVILLE, 9.—Avisan de Estokolmo que el 30 de julio hubo en Petrogrado mitines motivados por la cuestión de aumento; que hubo más de 150 heridos y muchas tiendas y casas saqueadas. La fuerza militar los sofocó.

Los austriacos se retiran al Oeste de Tlumach.

LONDRES,, 9.—Informe austriaco: Al Este de Ottonia y Tlumach, una columna enemiga penetró en nuestra primera línea ;la sacamos mediante un contra ataque, capturando a mil cerca de Tlumach. Ante el ataque de números superiores, nuestra defensa se trasladó a la región al Oeste de Tlumach.

Un ataque a los depósitos de benzina de Muelheim.

Informe alemán: Anuncia el Almirantazgo que un hidroplano alemán trabó combate con un biplano de combate, obligándolo a bajar a la altura de la costa de Bélgica, donde lo destruyó; cuando regresaba de este combate, el teniente Bvensch obligó a otro a bajar dentro de las líneas enemigas.

Informe inglés: En unión de aparatos franceses, aeroplanos británicos atacaron los depósitos de benzina de Muelheim, y a pesar del fuerte bombardeo de la artillería antiaérea alemana, lograron su objeto. Todos regresaron ilesos.

La victoria de Goritzia pone en peligro a Trieste. — Juicio crítico de Symonds sobre la ofensiva aliada.

NEW YORK, 9.—Symonds dice: "La victoria de Goritzia no es meramente la hazaña más importante de los italianos, no solamente pone en peligro al puerto de Trieste, facilitando a los italianos el paso del Izonso y obligando a los austriacos a retirarse, sino que también notifica al mundo que los teutonse ya están a la defensiva en otro frente. Constituye el tercer paso en el desarrollo de la ofensiva concéntrica de los aliados. En la primera semana de julio asestaron su golpe los rusos y siguieron semanas repletas de éxitos, avances y capturas. Escasamente un mes después el golpe asestado sobre el Somme señaló el traslado de la Sereth y Stokhod y los franceses se atrevieron a tomar la ofensiva en Verdún. Mientras tanto los anglo-franceses sobre de dos a tres millas, logrando además el exterminio de los alemanes mediante furiosos ataques y luego maniobran para provocar el contra-ataque seguro del resentido y tenaz enemigo convenido con su superioridad rechazándole enseguida con enormes pérdidas. Se tenían siempre preparadas para recibirle 50 a 100 yardas de trincheras donde se queda después de los ataques. Si los anglo-franceses se resuelven a sufrir, hacen a los alemanes perder el 20 por ciento más. No cabe duda que los anglo-franceses han establecido su superioridad en el Somne.

LONDRES, 9.—Avisan de Bucarest, por la vía "Exchange Telegraph", que se publicó en Lemberg una proclama que pide la rendición de dicha plaza; declaran que los austriacos volvieron a arrebartarla a los rusos. En la misma fecha se ordena la evacuación por ló no combatientes.

Peronne presa de las llamas a causa del bombardeo francés.—Reliquias históricas y obras de arte destinadas a perecer.

LONDRES, 9.—Gran Cuartel General alemán, vía Brlín: Desde el lunes Peronne ha permanecido bajo el bombardeo francés, del cual ha resultado un gran incendio que amenaza eliminarla. Ya se ha despachado para mayor seguridad, la gran colección de pinturas de maestros italianos y flamencos. Se ha destruído la casa ayuntamiento y la colección de obras de plata medioevales germánicas y medallones y monedas célticas. Las casas de algunas calles están reducidas a escombros. Es dudoso que así se puedan salvar las famosas casas de madera y la Catedral de San Juan.

La disminución de la criminalidad en Escocia.

LONDRES, 9.—El Registro Criminal del Reino Unido correspondiente al año 1915, demuestra que el número de criminales en Escocia es el más bajo desde 1869, a pesar de que el número de habitantes aumentó el 40 por ciento.

El General Mallestern declara que la actual ofensiva aliada no es definitiva.

PARIS, 9.—El General Malletern escribe en LE TEMPS que no cree que ésta sea la ofensiva final. No debemos ilusionarnos. Su efecto es la irrevocable destrucción de las fuerzas imperiales y la garantía de una paz separativa. Las victorias alemanas no se deben atribuír solamente a la organización del ejército y a la perfección de su maquinaria de guerra. Se deben mucho más a la posición que ocupan sus adversarios, separados tanto por el fatal desacuerdo respecto a la política y estrategia, como por las enormes distancias y dificultades de comunicación.

Siguen los Zeppelines visitando las costas de Ingraterra y Escocia. — Los turcos se retiran a quince millas de Katie.

Informe inglés: Un zeppelin cruzó la costa oriental de Inglaterra muy temprano de esta mañana. Informan que otro atacó la costa Sureste de Escocia. Los invasores penetraron muy poco adentro, pero bombardearon varias localidades cerca de la costa. En varios puntos la artillería antiaérea bombardeó a éstos, obligándolos a retirarse. Hasta ahora se ha recibido noticia de tres mujeres y un niño muertos y 14 personas estropeadas a causa de la incursión. Daño militar, ninguno.

El Comandante de Egipto avisa a las 8.40 p. m. que la persecución del enemigo continúa en el distrito de Katie. Por el Noreste acosamos la retaguardia turca. Al Sur, el cuerpo de camelleros lanzó un ataque sacándolo de sus trincheras. Tomamos más prisioneros. La retaguardia enemiga se retira ahora por una línea que pasa desde el Norte al Sur, por Bireland, que dista 15 millas al Este de Katie.

Escaramuzas de aviadores en la costa belga.

LONDRES, 9.—Informe alemán: Ataques de destacamentos franceses con granadas de mano al Sur del Somme, cerca de Soyocourt y Estrees, fueron repelidos.

De Munich, por vía de Lausanne, avisan que en los círculos oficiales se espera todavía que Von Buelow reemplazará a Von Bethmann Hollweg; anunciáronlo recientemente los diarios *Munichiner, Nueste Machrichten* y el *Balgerischer Kuscr*. Se preguntó al Conde Herling, Presidente del Consejo Ministerial bávaro, quien respondió que no se le había informado sobre la retirada del Canciller, pero que no era imposible. Se dice que el reciente libro de Von Buelow satisface a todos los partidos, por haber exigido una política anexionista.

La Prensa alemana anuncia que Von Bulow reemplazará al Canciller.

PARIS, 9.—El Corresponsal del *Petit Parisien* en el frente italiano dice que la más intensa resistencia del enemigo se encontró en la segunda línea de trincheras del Monte St. Michiel. Los italianos avanzaron a paso de carga. Se encontraron frente a una trinchera protegida con alambrados. El Comandante Maggiore gritó: "¡Muchachos, debemos pasar!": y acto contínuo procedió a cortar a hachazos los alambres, abriendo paso con deliberada sangre fría. Luego que concluyó la obra, una bala enemiga le atravesó el corazón. La tropa pasó y se lanzó dentro de las trincheras austriacas.

Continúa violenta y con varia fortuna la lucha en el frente franco-británico.

LONDRES, 9. — Informe francés: Al Norte del Somme el enemigo efectuó violentos contraataques contra las posiciones que conquistamos ayer y anteayer, al Norte de Bois-Hem. Nuestro fuego los repelió. Los alemanes sufrieron grandes pérdidas. En un punto el enemigo recuperó una de las trincheras; más tarde atacamos, recuperando la mayor parte del terreno perdido. Entre Bois-Hem y el río los alemanes bombardearon con artillería de gran calibre las nuevas posiciones que estamos organizando. En la región de Chaulnes el duelo de la artillería continúa sobre el Avre intensivamente, con especialidad entre Lions y el ferrocarril de Chaulnes. Aquí los alemanes atacaron, y en un puerto penetraron en nuestras posiciones avanzadas. Un inmediato contraataque lanzado con bayoneta los repelió. A la derecha del Mosa efectuáronse combates en parte de la noche, en los contornos de la obra de Thiamont. El enemigo ganó más terreno después de varios ataques que repelimos. Nos posesionamos de las cercanías de esta posición, a la cual la artillería bombardea enérgicamente. En Fleury progresamos con granadas de mano. El ataque del enemigo lanzado contra Vaux-Chapitel fué repelido después de vivísimo combate. Un aeroplano alemán que volaba sobre Luneville, se obligó a bajar al frente de nuestras líneas. La artillería lo destruyó. En el sector del Somme nuestros aviadores lanzaron varios contraataques, causando daño a seis máquinas enemigas. La lucha gigantesca sobre el Somme asegura que los éxitos iniciales se debían al empleo de fuerzas diez veces mayores; se trajeron las reservas de artillería, y se contuvo el avance. Desde el 20 de julio los contínuos esfuerzos han sido inútiles; la lanzada de tropas frescas resultó un infructuoso sacrificio.

La diferencia de táctica entre los ataques en Verdún y el Somme es palpable, pues en Verdún cada éxito alemán acorta la línea además de aumentar la extensión de territorio conquistado al contorno de la fortaleza. De manera que los ingleses se ven obligados a lanzar violentos contraataques que causan enormes pérdidas. En el Somme, por el contrario, cada pequeño avance del enemigo alarga el frente de los atacantes; así es que los destacamentos enemigos avanzados los cañoneamos por dos y hasta por tres lados. Opina este Corresponsal que se escogió el Somme para el ataque, porque el centro ferrocarrilero de Amiens está detrás de las líneas enemigas. También porque allí se reunen las líneas anglo-francesas.

Una explosión de pertrechos quita la vida a cincuenta personas

SERVICIO RADIOGRAFICO ESPECIAL

La parálisis infantil ha matado más de mil niños en New York.

NUEVA YORK, 9. — Ciento ochenta y tres casos nuevos y cincuenta y dos muertes se han registrado en la epidemia de parálisis infantil.

El total general hasta la fecha asciende a 1.194 muertos y 533 casos desde que estalló la epidemia.

Se anuncia de nuevo el hundimiento del submarino "Bremen".

BERLIN, 9.—El "Berliner Tagablatt" anuncia que el submarino mercante "Bremen" se hundió a consecuencia de un percance que ocurrió en la maquinaria.

Prosiguen los rusos su avance al frente del río Sereth.

PETROGRADO, 9.—Sobre el frente del río Sereth nuestras tropas están avanzando con buen éxito y se están fortificando en el terreno conquistado.

Se espera que los italianos iniciará formidable ofensiva en el Isonzo.

LONDRES, 9.—Informan de Roma que las victorias de los italianos en Montfalcone han despertado gran entusiasmo. Hay evidentes indicios de que los italianos iniciarán una formidable ofensiva que plobablemente se realizará en el Isonzo.

Los ingleses avanzan sus líneas 500 yardas más.

LONDRES, 9.—Hacia el Sudoeste de Guillermont avanzamos nuestras líneas 500 yardas. La lucha actualmente continúa en las inmediaciones de la estación de Guillermont.

Hacia el Noroeste de Poziers el enemigo realizó cuatro ataques contra nuestras posiciones, para lo cual empleó bombas de gases, pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos.

Actualmente estamos bombardeando violentamente Longueville y las selvas situadas cerca de Poziers así como la región inmediata a Mamets. En los demás puntos del frente el día fue tranquilo con excepción de ligera actividad de artillería en las inmediaciones del saliente de Loos y cerca de Givenchy.

Terminó satisfactoriamente la huelga ferrocarrilera.

NUEVA YORK, 9.—La huelga de los ferrocarriles que corren sobre la superficie de las calles terminó anoche.

Los directores de la "New York Railway Co." y de la "Third Avenue Railway Co." las dos líneas principalmente afectadas por la huelga, y después de estar paralizadas durante doce horas votaron en favor de la aceptación de la propuesta del Alcalde Mitchell de que ambas partes hicieran concesiones.

Al Sur de Maurepas aliados y teutones luchan cuerpo a cuerpo.

BERLIN, 9.—Desde la región de La Basse hasta un punto en las inmediaciones de Loos se informa que se está librando formidable lucha. En el frente entre Thiepval y hacia el Sur de Maurepas el enemigo continúa sus tenaces ataques que han dado lugar a luchas cuerpo a cuerpo en varios puntos. Los encuentros, por lo general han sido favorables para nosotros.

Una explosión de pertretros quita la vida a cincuenta personas.

KOENIGSBERG, 9.—Treinta individuos y veinte mujeres fueron muertas y setenta y dos persinas fueron lesionadas hoy aquí por la explosión de grandes cantidades de pertrechos. Estos pertrechos se estaban preparando para su embarque con destino a los depósitos del frente e hicieron explosión mientras se les empacaba debido a causas que se ignoran.

El inalámbrico confirma la caída de Goritzia.

ROMA, 9.—Los italianos han tomado la cabeza de puente de Goritzia tomando más de 8.000 prisioneros.

La vista de ayer en el Proceso Militar por Sedición

Ayer a la 1 de la tarde se efectuó la anunciada vista del proceso militar por sedición seguido desde hace algún tiempo, con motivo del movimiento revolucionario que se dijo estallaría el 20 de julio anterior y que tenía por objeto derrocar al Gobierno actual para que se proclamara Presidente don Rafael Yglesias. El público está al corriente ya de muchos detalles: sabe que aparece como Jefe de ese movimiento el señor Marco A. Molina, que la noticia de esas prisiones llegó a Nicaragua y que en aquella República el Congreso tomó cartas en el asunto, habiendo enviado una comisión de uno para que se entrevistara con el Secretario de Relaciones Exteriores, quien dijo "que efectivamente se había descubierto un complot en el que estaban comprometidos hijos de aquel país, pero todos de escasa o ninguna significación.

Objeto de la vista.—Cómo estaba integrada la Corte Marcial

La vista se efectuó en la Sala Segunda de Apelaciones, y obedeció al hecho de que los indiciados, por medio de sus defensores, pidieron la revocatoria del auto de prisión dictado por el Juez Instructor de la sumaria, Coronel don Tobías Esquivel. De esa clase de apelaciones tenía que conocer una Corte Superior Marcial, integrada por los Magistrados de la Sala respectiva y por dos Conjueces militares.

Para Conjueces militares fueron designados los señores Coronel don Arístides Jiménez y Comandante Mayor dno Mauro Alvarez. Los Magistrados de la Corte fueron los que integraron la Sala Segunda de Apelaciones, a saber: Lic. don Marcelo Brenes, Presidente, y señores Licdos. Tomás Fernández Bolandi y Pablo M. Rodríguez.

Las deliberaciones de ayer mañana.—Número de reos que estuvieron en la vista

Los señores Magistrados y también los Conjueces deliberaron ayer mañana respecto a la vista. Se dice que en un principio estuvieron de acuerdo en que el acto fuera privado, pero consultada la ley se vió que de esa vista no podía resultar ofensa alguna para la moral de ningún reo en particular, ni para el público y que por lo tanto se podía prescindir perfectamente de aquel requisito. Ordenóse, pues, el arreglo del local y además,—deferencia que por nuestra parte agradecemos—se dispuso colocar una mesa para los representantes de la Prensa. Los llevaron en la ambulancia, debidamente custodiados: 12 primero, y más tarde otros 12. Total: 24.

Aspecto de la Sala Segunda.—Colocación y custodia de reos en la Sala

A la hora señalada para la vista, la 1 p. m., había acudido ya a la Corte ya algún público: muchos abogados, familiares de los reos, cronistas y empleados de las otras Salas, policía y algunos curiosos; varias señoras que ocupaban los escaños de espera eran parientes de los procesados, y mostraban en el semblante su consternación. Fueron colocados en el salón de la Sala Segunda los primeros reos, y hubo que esperar la llegada de los otros que faltaban. En las puertas se apiñaba la gente, y algunos lograron salvar la muralla de curiosos. Entre otras personas vimos a los señores Lic. don Francisco Aguilar Barquero, don Alfredo Tosi, Lic. don Fabio Baudrit, Lic. don José Astúa Aguilar, Lic. don Juan Felipe Picado y otros que no recordamos.

Lista de los reos que comparecieron a la vista

Marco A. Molina, de Diriamba.
Francisco Jarquín, de 32 años, de Rivas, Nicaragua.
Teodoro Brenes, 25 años, de Rivas.
Juan Rafael Barquero Salazar, de 22 años, herediano.
Manuel Marenco, 38 años, de Managua.
Lisímaco Dávila, 31 años, de León.
Camilo Gómez, de Bluefields, Departamento de Zelaya.
Miguel Reyes, de Granada, Nicaragua.
Juan Manuel Montoya, de San José, Costa Rica.
Francisco Guido Centeno, de Liberia, Costa Rica.
Augusto Sanarrusia, de Rivas, Nicaragua.
José María Barahona, de León, Nicaragua.
Antonio Baltodano, de Diriamba, 32 años.
Leocadio Calderón, de Moyogalpa, 28 años.
Santiago Martínez, 37 años, de la Antigua Gutemala.
Julián Aguirre, de León, 30 años.
Antonio Vanegas, 27 años, de Rivas.
Camilo González, de 31 años, de Bluefilds, Nicaragua. Tenedor de Libros.
Alfredo Morales González, de 28 años, de Masaya, Nicaragua.
Francisco Molina Mena, de 39 años, de San Jorge, Nicaragua.
Isidro Centeno, de 19 años, de Liberia.
Lorenzo Macías Arias, de 41 años, de Masaya.
Ramiro Rodríguez, de 24 años, de León.
Rubén Angulo, de 20 años, de Puntarenas.
Victoriano Barquero, de Heredia.

Otros detalles.—Reos que obtuvieron el sobreseimiento

Los individuos que fueron detenidos en los días 20, 21 y 22 de julio, pasaban de 70, pero comprobada desde el primer momento la falta de complicidad de algunos, se les puso en libertad. Mas tarde se sobreseyó a favor de otros y entendemos que, no todos los que se hallan procesados asistieron a la vista, algunos tal vez por no quererlo, o quizá por enfermedad. A la hora que iba a abrirse la audiencia, los reos ocupaban ef centro de la Sala, los periodistas se situaron delante de los reos, y frente a la Corte Marcial los Sres. Dr. Rosendo Argüello, Lics. Isidro Marín Calderón y Claudio Castro Saborío, defensores: los dos primeros de algunos reos y el último de todos los cómplices. Ocupaban también asiento el Lic. don Aníbal Santos, Fiscal Específico de Guerra, y el Auditor General de Guerra, Lic. don Oscar Padilla.

Se abre la audiencia.—El Fiscal Específico cede la palabra a los defensores

Abierta la audiencia, el Presidente de la Corte Marcial cedió la palabra al acusador señor Santos, y este caballero la cedió a los defensores, diciendo que tomaría la palabra al final.

El doctor Argüello comenzó diciendo que era defensor de cinco reos, a quienes ni siquiera conocía. (Ellos son Camilo Gómez, Lisímaco Dávila, Manuel Marenco, Teodoro Vega y Fco. Jarquín).

Continuó el señor Argüello hablando así: Este proceso es nulo; se ha levantado sin derecho alguno. Según el artículo 38 de la Constitución de Costa Rica, el conocimiento de las causas civiles y militares es de competencia de los Tribunales comunes. En el mismo proceso consta que son en su mayoría nicaragüenses los aquí procesados y que por lo tanto no son individuos del ejército. Sí; no son costarricenses; y por lo mismo, si no son individuos del ejército, ¿cómo se les va a juzgar por un tribunal militar?

Artículos del Código.—No los considera reos de rebeldía ni de sedición

Continuó diciendo el defensor: La base de este proceso es nula, pues si es cierto que existe un artículo que da jurisdicción a la autoridad militar para juzgar (el artículo 7, inciso 3o. del Código Militar) sobre ese artículo está la Constitución y desde luego, si existe una pena en los dos Códigos para la misma falta, debe dejarse el asunto a los Tribunales comunes.

Pero aun admitiendo como bueno el procedimiento, aunque no lo sea, está mal dictado el auto de prisión, porque no ha habido sedición ni rebeldía.

Continúa hablando el doctor Argüello.—Hechos cometidos, pero no delictuosos

El auto de prisión del Juez Instructor no tiene fundamento porque no existe delito, y desde luego no hay delincuentes. Nadie se ha lanzado aquí en armas contra el Gobierno, ni se ha dedicado al corso para causar perjuicio exterior. No se ha lanzado un ¡muera!, a nadie se le ha encontrado con armas, no hubo rifles ni machetes, ni siquiera cortaplumas, ni ejercía ninguno de ellos violencia alguna. La misma sentencia del Comandante de Plaza habla con más claridad y argumenta mejor que el más competente abogado.

Examen del proceso.—Uno declara que fué amenazado si no entraba a la revolución

Analizando el doctor Argüllo el proceso, se expresó así: De lo actuado en el proceso, resulta que varios nicaragüenses llegaron a San José el Jueves Santo por el Ferrocarril del Pacífico, en lo que no hay delito porque los trenes son para viajar; que se reunieron en grupos, en lo que tampoco hay delito; que fueron a los hoteles, y allí algunos pagaron por sus compañeros; que algnos fueron traídos de Puntarenas por Lisímaco Dávila, otros de Orotia por Teodoro Vega; que les dieron cinco colones a cada uno, lo que bien puede hacer cualquier capataz si trae gente para trabajar en tal o cual cosa; que se pusieron sombreros, en lo cual tampoco hay delito, y que algunos de esos sombreros tenían hebilla de concha-nácar como insignia, pero que sin embargo los vendieron porque no les gustaban.

Continúa el defensor.—La actuación de Marco A. Molina

Siguió hablando así el denfosr: Solo consta del proceso que Marco A. Molina compró en casa de Herrero una cantidad de revólveres por valor de 1,700 colones y otros donde Man Chong Sing, Jacobo Sánchez y otros comerciantes de Puntarenas, pero el mismo Molina declara que los quería para revolucionar en Nicaragua. Solo hay un testigo, Martínez, que dice fué instado en la calle a incorporarse en la revolución y que entró a ella contra su voluntad, pues lo amenazaron con matarle si no accedía. Declaración ridícula, porque aquí nadie se enrolaría en una revolución temiendo que lo fuesen a asesinar.

Otras palabras del defensor.—Contra el Auditor de Guerra

El defensor siguió hablando de este modo: Dice el proceso que los reos fueron capturados en diveros hoteles, ocho en casa de José Ma. González y que el Jefe de ellos es José María Vega, siete donde Alberto Moreno y que el Jefe de ellos era Lisímaco Dávila, por cuanto pagó las cenas y el servicio, pero todo esto se sabe por los mismos reos que se acusan unos a otros y ya se sabe que en estos asuntos se necesita para condenar que haya testigos y aquí no los hay, pues los que declaran son los mismos indiciados. A los testigos se les recibe juramento, a los indiciados solamente la promesa de ley; desde luego, tampoco se les puede acusar de falso testimonio, de perjurio de nada. El artículo 136 que invoca el señor Auditor de Guerra es traído de los cabellos, ese artículo se refiere al recurso de las represalias, es decir, al caso de guerra exterior y aquí lo que pudo haber fué movimiento interior. El señor Auditor, para invocar dicho artículo, se fundó en lo que dice el Comandante de Plaza. Se atribuye a los autores y cómplices, negativas maliciosas, a pesar de reconocer que sólo dos hombres conocían los hechos; ¿ y por eso se va a tener como cómplices a los restantes? Sin embargo, el Comandante habla de hechos consumados, y aquí nadie ha oído motivo y ni siquiera ha habido tentativas.

Como no existe delito y por lo tanto tampoco hay delincuentes, procede revocar el auto erróneamente dictado por el señor Comandante, y sobreseer a favor de todos.

Habla el señor Marín Calderón en voz baja.

Habló enseguida el Lic. don Isidro Marín Calderón en voz muy baja, que apagaba todavía más los ruídos que venían de la calle.

Soy defensor, dijo, de los reos Juan Rafael y Victoriano Barquero. A los argumentos del doctor Argüello debo agregar los míos. El derecho de rebelión en los tiempos modernos es un derecho sagrado. Así lo reconocen países como la Argentina, algunos de Europa y hasta la Gran República norteamericana. Si alguien se rebela, ese alguien tendrá sus razones, de seguro es porque no soporta la férula. A esos revolucionarios, si triunfan, se les llamará libertadores. Si fracasan, se les llamará traidores. Es cuestión de léxico. No hay delito en la rebelión. No lo hay en absoluto, ni en el caso concreto. Ellos dicen que compraron armas, pero para revolucionar en Nicaragua, porque allí tienen asuntos que arreglar, y allí son capaces... Aquí no. (Hizo ver el señor Calderón la diferencia entre sedición, rebeldía y conjuración y se extendió sobre estos puntos, siempre en voz muy baja, y los señores Magistrados tenían que aplicarse la mano a los oídos para escuchar algunas palabras. Continúa haciendo la defensa de modo susurrante, rebulléndose en su sillón, y así continuó durante un cuarto de hora, argumentando como para ser oído en secreto.

Habla el Lic. Castro Saborío.—Califica de fantástica la revolución

Después del señor Marín le fué concedida la palabra al Licenciado don Claudio Castro Saborío, defensor de todos los cómplices del proceso, y habló en estos términos: Voy a tratar de al-

(PASA A LA QUINTA PAGINA).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NOTICIAS DE TODA LA REPÚBLICA

Gacetín de Alajuela

Alajuelita, 3

El domingo 30 del mes próximo pasado se efectuó la tercera conferencia de padres de familia conforme lo tenía prometido nuestro querido Director don Zacarías Zúñiga. Solo es de notar la gran negligencia de los padres de familia que debieran asistir con puntualidad a esas conferncias que por lo amenas como por lo instructivas a todos nos interesan. Sería muy conveniente que el Supremo Gobierno dictara medidas enérgicas para esos ridículos padres que no quieren cooperar en obra tan humanitaria y que tanto les atañe.

Fue de inmenso recogijo para todos cuando la luz eléctrica nos alumbró a las seis de la tarde. Todo el mundo dió un grito de alegría. Cosa grata e inesperada; pero que gracias al interés del Ayuntamiento, vemos realizada. Sería muy bonito que colocasen una luz en el centro de la plaza; quedaría completamente iluminada y sería más pintoresca.

La pequeña arboleda que había en el centro de la plaza y que fue sembrada por nuestro inolvidable amigo don Victoriano Garro, fue completamente destruída por mano criminal que no conocemos, pues se cree trabajó en horas avanzadas de la noche. Destrozaron completamente la cerquita de alambre, arrancaron los arbolitos y también se los robaron.

CORRESPONSAL

De Escasú

El 3 de este mes verificóse una magnífica conferencia por la comisión Internacional de Sanidad, que dirige el Dr. Schapiro. Tomaron la palabra el Dr. Segreda y el Dr. Pupo y explicaron claramente al pueblo sobre la enfermedad de la anquilostomiasis y el modo para combatirla; la concurrencia que era como de 500 a 600 personas los escuchó y aplaudió con gusto; todos quedaron entendidos de sus explicaciones. Don Rodolfo Quijano exhibió varias vistas y explicó el contenido de cada una. El señor Quijano es el encargado del Laboratorio en este cantón: el pueblo acude a su oficina a practicar su examen y don Rodolfo afable y con toda consideración atiende a los que llegan y les dá sus respectivas medicinas y todos salen complacidos.

El monumento erigido a San Miguel en acción de gracias por haber librado a este pueblo de la langosta el año pasado (milagro patente que el pueblo presenció), está terminado; ha quedado muy bonito y su construcción es fuerte.

CORRESPONSAL

Escasú, agosto 6 de 1916.

Notás ligeras de San Juan de Tobósi

NO HA SIDO HERIDO A BALA NUESTRO AGENTE DE POULICIA

Con sorpresa he leído en "El Imparcial" No. 363 del 26 de julio el siguiente telegrama: "Agente de Policía herida bala, témese por su vida". Yo aseguro que no ha habido tal crimen, el caso ha pasado así:

Andando don Rafael paseando con unos amigos por la calle de los Amador y viniendo de regreso para su casa, un compañero reventó un tiro de revólver en el alto de don Domingo Rivera, el caballo asustado escapó a todo correr y en el malísimo paso que existe en el bajo, el caballo se embrocó, yendo el señor Mora a dar contra las piedras, golpeándose muchísimo. Así, pues, es su caballo el autor del crimen.

SOCIALES Y PERSONALES

El 5 del corriente partirá para San José la señorita Etelvina Sibaja a continuar sus tareas escolares, después de haber permanecido tres semanas con su familia. Deseamos buen éxito en sus estudios.

Hace pocos días partió para Orotina nuestro apreciable amigo don José Mora S., donde fijará su residencia por unos meses.

Se encuentra restablecido nuestro amigo don Juan Amador J. Nos alegramos.

Continúa mal de salud la señorita Juana Jiménez. Hacemos votos al cielo por su pronta mejoría.

CABEZAS

San Juan de Tobosi, 4 de agosto, 1916.

Barra del Colorado

Julio 26 de 1916.

Señor Director de
"El Imparcial"
San José

Muy señor mío:

El ofrecimiento es una deuda, pues, allá va el cumplimiento de mi promesa.

Ofrecí a usted en mi anterior, enviarle, de vez en cuando, las crónicas de los acontecimientos más salientes que ocurran en estos rincones y a eso me presento ante usted.

Tarea ardua, es en verdad, señor Director, poder encontrar aquí material para crónicas, toda vez que en estos lugares remotos se desliza casi inadvertida e inconscientemente la vida, sin la agitación y acontecimientos de las ciudades populosas. Ni ricos, ni pobres, ni tristes, ni alegres, ni placeres, ni amarguras, ni goces, ni sinsabores, ni envidiosos, ni envidiados. Lejos, muy lejos del bullicio del gran mundo, de sus pequeñeces y grandezas, vivimos una paz octaviana e inalterable, muy escasos de noticias de lo que pasa por el *restito* del globo terráqueo. A veces nos figuramos que ya la civilizada Europa ha trocado los fusiles por los arados, el cañón por las carretas, los regimientos de caballería por yuntas de bueyes de labranza, las municiones por semillas de cereales y que el simbólico ramo de olivo florece fecundo y perfumado en el gran teatro llamado de la guerra.

El 26 de junio último fuimos gratamente sorprendidos por la inesperada visita de nuestro popular y demócrata Mandatario Lic. don Alfredo González, que acompañado de los cultos caballeros don Adán Acosta y don Narciso Blanco llegaron a este lugar, ese día, a las 7 de la noche.

Dos cosas lamentamos muy de veras: 1a.—Que por falta de previsión y elementos, a la mano, no hayamos podido hospedar y agasajar como eran nuestros deseos a los ilustres visitantes y 2a.—Que gran número de la selecta Comitiva Presidencial se haya quedado en el Tortuguero, sin poder seguir viaje a este lugar, por falta de medios de transporte. Mucho lo sentimos, que de mucho provecho hubiera sido también para el lugar, la visita del señor Ministro Guardia, del Inspector General de Hacienda señor Zamora y del diputado por la provincia señor Lic. Horacio Castro.

En la mañana del 27 después de tomar un ligero desayuno, don Alfredo paseó por las playas y patios del Resguardo acompañado de don Adán, don Narciso, don Rogelio Gutiérrez, don Juan J. Mohs, empleados y principales vecinos del lugar, tomando luego pasaje en la hermosa lancha naocional "San Carlos" con dirección a Simón Laguna, donde encontrarían nuestros visitantes los jamelgos que habían de conducir los al Tortuguero. Ya a bordo de la "San Carlos" resolvieron dar un paseo por las amplias avenidas de las lagunas de Agua Dulce, cuyas mansas y cristalinas aguas y pintorescos bosques a guisa de espléndidos y caprichosos encajes adornan sus orillas, convidan al viajero a no despedirse del Colorado sin visitar tan bellos lugares y contemplar la eterna belleza y poesía de sus riquísimos y delicados paisajes.

Así, pues, la "San Carlos" obediente al impulso de su potentes máquinas, dimos un delicioso paseo, en cuyo transcurso el señor Presidente no se cansó de admirar las bellezas naturales del lugar y la incalculable riqueza que encierran sus aguas y bosques vírgenes.

Poco antes de llegar al muelle de Simón Laguna y como don Alfredo advirtiera que cuan feos son los lagartos, don Adán objetó: "de ese parecer no han de ser las lagartas."

Como a las nueve de la mañana llegamos al desembarcadero, donde los valientes excursionistas y simpáticos huéspedes cabalgaron, estrechando, el Jefe de la Nación, con su peculiar democracia, la mano hasta del último de los humildes habitantes del Colorado.

Todos nosotros, sin excepción tratábamos por primera vez a don Alfredo, y en cortos instantes, por su trato afable y franco, ya lo tratábamos familiarmente. Tal es la confianza que inspira su espíritu profundamente democrático y bondadoso.

Así terminó rápidamente, como una cinta de cine, la visita de nuestro joven e inteligente Mandatario, cuya visita aunque cortísima, se le agradece y deseamos vivamente su repetición.

"Audaces fortuna juvat" se han dicho los señores José María Camaño y José Antonio Moya, importantes vecinos de Parismina, incansables luchadores y estimados amigos nuestros y en menos que se persigna un fiato, han echado al agua una hermosa lancha de gasolina bautizada con el nombre de "María", que no por ser el más popular, deja de ser el más dulce y bello, del bello sexo..

Yo presencié la botadura de la "María" en las aguas del caudaloso "Parismina" y será destinada por sus armadores a la navegación entre la Barra del Colorado y San Carlos de Nicaragua. Establecerán viajes regulares, tal vez semanales, mixto de carga y pasajeros, y ello beneficiará positivamente a todos los moradores y productores de estas regiones.

¡Que de colones y córdobas se llenen los bolsillos de tan estimables amigos e infatigables empresarios, son nuestros deseos!

CORRESPONSAL

Gacetín de Grecia

Agosto 5.

Existen algunos chiqueros que constituyen una verdadera amenaza para la salubridad de la población; en algunas casas, tienen esas pocilgas inmediatas a las habitaciones, y con esos focos de inmundicias no sólo se perjudican así mismo los dueños de la casa, sino que también a los pobres vecinos que tienen que aguantarse una hedionda zahurda de esas en sus propias narices; personas que resultan perjudicadas en esto. así me ruegan hacerlo saber a quien corresponda.

Los dueños de propiedades en las afueras de la ciudad, se quejan del constante daño que hacen en sus sementeras los animales que andan sueltos en la calle. Ojalá la policía se diera diariamente una vueltecita por esos lados, y recogiera los animales que por allí se encuentren pastando, así se acabará esa molestia, y las quejas de los interesados. Para la mayor vigilancia de la población, es de necesidad el aumento de una plaza más de policía.

En estos días se celebrará un turno para recoger fondos que se invertirán en los festejos patronales. Según hemos oído decir, solamente fiesta religiosa habrá, y será suprimida la popular, que para expansión del pueblo se ha acostumbrado todos los años; pero es el caso que esos turnos por lo general arrojan un buen total, en cuyo caso nos parece una injusticia que no se invierta una parte para procurarle diversión al pueblo si de todas suertes para la fiesta es para lo que se recolectará ese dinero. Ojalá cambie de parecer el comité nombrado al efecto.

El sábado ppdo. se trasladó a Juan Viñas el Médico del Pueblo de aquí Dr. Jugo Delgado, pues permutó con el de allá, Dr. Portocarrero. Nos encarga el Dr. Jugo despedirlo cordialmente de todas sus amistades, por este medio, ya que no pudo hacerlo personalmente. A la par que sentimos su separación de este pueblo. Deseamos que el tiempo le sea propicio en su nueva residencia.

El hogar del amigo don Franco. Cruz Hurtado y señora fue aumentado con un robusto chiquitín.

"El Ingnio Niehaus" ha suspendido el trabajo de zafra, pues ya no tienen local para almacenar azúcar; debido a los pésimos caminos, pocos son los carreteros que quieren alzar flete, ni pagando a un colón el quintal. Hay en bodega más de tres mil quintales en la hacienda del señor Niehaus. Pronto subirán los fletes a ₡1.25.

JHONY

De Santa Ana

Agosto, 8

Hoy tuvimos el gusto de ver en esta localidad al señor Juez Segundo Civil de San José, don Francisco Ross, señor Agente Fiscal de la provincia don Napoleón Sanabria, Secretario del Juzgado Segundo Civil, Secretario de la Promotoría Fiscal don Miguel Angel Quesada, Lic. don Ramón Zelaya; estos caballeros venían a una vista ocular en asunto de una paja de agua en litigio contra don Manuel Serrano, de quien es abogado el Licenciado Zelaya. Presentes estaban también como interesados, el señor Serrano y don Emilio Porras, vecino éste de Piedades.

Este es un litigio añejo que se está activando por las partes. Ignoramos el resultado de esto.

Santa Ana, agosto, 8

Gravemente enferma se encuentra doña Ricarda Guerrero de Muñoz, esposa de don Luis Muñoz y hermana del Lic. don Zacarías Guerrero, don Adán, doña Eva, etc.

Deseamos que esta apreciable señora madre de numerosa familia y muy estimada en esta localidad, pronto recobre su quebrantada salud. Son los deseos de este pueblo.

—Fuera de peligro se encuentra la hijita de don Zacarías Guerrero, de su enfermedad que la tuvo postrada en cama. Lo que celebramos.

—Como en ésta hay comerciantes al rederor de la plaza, muy conveniente sería de que las personas que llevan granos y otras cosas al mercado de San José, se dieran una vueltecita por el lado de estos comerciantes para que hagan sus compras.

—Ayer tuvimos el gusto de ver entre nosotros al caballero don Cleto Monestel, quien viene a pasar por estas tierras una temporada al lado de su estimable hija doña Francisca de Guerrero. Deseamos al amigo Monestel que su estadía por acá le sea provechosa a la vez que lo saludamos.

—Hoy a las seis de la mañana, viniendo don Jesús Alvarado, empleado de la casa de don Edaurdo Protti en en Escasú, con tres bestias, trayendo cada una dos barriles como con ₡30.00 de pan, en el punto llamado las Palomas, una de esas bestias saltó y reventó el mecate de la jáquima que traía puesta, cuyo mecate el señor Alvarado traía cogido en la mano, y saltando se devolvió por la calle con dirección a Escasú, derribando todo el pan en los charcos de lodo, destrozó los barriles en que el pan venía y despedazó también totalmente el aparejo. La bestia fue recogida como a dos mil metros muy herida, por varias personas que la atajaron frente a la pulpería de don Rafael Montoya en Escasú.

El señor Alvarado es un empleado altamente cumplido, quien sirve en esa casa hace más de diez años a satisfacción, tanto por su honradez como por su actividad; se ha hecho acreedor al aprecio y estima que le guarda el señor Protti. El señor Alvarado trató de evitar que dicha bestia se fuera, pero en vano, y expuso aún su vida o por lo menos ser golpeado gravemente por dicho animal.

CORRESPONSAL

Por los jornaleros

Desde hace bastantes años a esta parte vienen siendo víctimas y esclavos de los ricos propietarios el jornalero campesino como también el de ciudad; comunmente el oficio en que trabajan es labrando la tierra, y en remuneración de sus servicios reciben la ínfima suma de sesenta a setenta y cinco céntimos por día o sea de las seis de la mañana a las dos de la tarde, tarea un poco pesada por tan poca paga.

Generalmente estos hombres son casados y por consiguiente padres de dos, tres y hasta seis niñitos. Ahora reflexiono. ¿Cómo hará para procurarse el sustento y vestuario de cinco criaturitas, su mujer y el de él con el escaso sueldo de setenta y cinco céntimos que devenga diario; cuando está demostrado que setenta y cinco céntimos es el valor que consume una sola persona al día, en alimentos y esto haciéndolo económicamente?

Así es que una familia que está sumida a subsistir con poca cantidad es víctima de hambre y también de la desnudez.

Hay un medio a que recurren estas gentes para remediar un tanto sus necesidades y es solicitando terrenos incultos a sus propietarios para cultivarlos en las horas que les quedan libres en el resto del día; estos acceden, pero con la la condición de partir por iguales partes el producto el día de la recolección y cuando quieren ser un poco más benévolos con aquel pobre que ha sacrificado sus fuerzas materiales en el lapso de tres o cuatro meses, les cobran un esquilme del tercio del producto y aún siendo así es una grandísima injusticia, pues viene redundando en perjuicio de aquel pobre que deseando salvarse de las borrascas de la miseria cae en las garras del pulpo humano que se denomina "usura". (No a todos los propietarios me refiero, hay excepciones.)

La ley de tributación directa sobre tierras incultas y que aún todavía no ha sido aprobado por el Soberano Congreso, viene a poner coto a los abusos que cometen los propietarios con el pobre, este último ya rigiendo esa ley pagaría una cosa muy poca por el derecho de tierra, además los sueldos tendrían que aumentar, pues habría abundancia de trabajo.

Esta ley es acogida con muestras de simpatía por la mayoría del pueblo costarricense, que está reconocido con el patriota de libre criterio que tan cuerdamente ha sabido colaborarla.

J. ANT. BARTH

Alajuela, agosto de 1916.

Gacetín de Moravia

COSAS QUE CHOCAN

La llave de detención colocada en el tubo madre que abastece de agua esta villa, en media Carretera Nacional y resguardada por cuatro rieles, ridiculizando esa disposición.

Los de saco y cuello al tres del almacén Núñez, y sin un céntimo en el "busilis."

Los que desprecian el trabajo por el foot-ball.

Los monteadores de saco cazando plátanos y verduras de propiedades ajenas.

Los amoríos que a más de ser interminables, desesperanzados.

Las mujeres que se interesan más por la vida ajena que por la propia.

NOS AGRADAN

La composición de la Carretera Nacional y caminos vecinales.

La protesta de los jeronimeños a favor de San Vicente.

El interés que se toma nuestra Honorable Corporación Municipal en bien del cantón.

El dominio y preferencia que hay por al lectura de "El Imparcial" antes que otro periódico.

La orquesta guadalupana que nos hace pasar ratos agradables.

Las muchachitas bonitas, como decía don Pilar.

CORRESPONSAL

Mi voz de aliento

Señores Diputados don Francisco Mayorga Rivas, Lic. don Francisco Faerron Suárez.

San José

Amigos de mi alta estima

Así la provincia unida, echando al olvido la vieja y perjudicial tradición partidarista cada uno de sus hijos, será real cualquier aspiración nacida del bien sentir, hacia el adelanto de la misma.

Cuando supe que estaba para presentarse al Congreso el proyect odel ferro carril al Guanacaste, vino a turbar mi mente una duda bien ya desvanecida. Cuan satisfactoria para mí ha sido ver que ese proyecto soñado, haya sido suscrito sin distinción alguna por todos los representantes de aquí. Ese paso indica que se ha comprendido a tiempo que la desunión es débil, que el mayor o menor empuje depende del mayor o menor número de brazos que cooperen en la obra cuya realidad se busca. Habiendo unión en el desarrollo de ideas, alentándose así mutuamente, no lo dudo que el Guanacaste surge y marcará esa benéfica liga en la lucha por el bien de los intereses que se representan, una nuera etapa a los Representantes guanacastecos. Qué sacamos en blanco en años anteriores cuando una diputación desunida hacía en menoscabo de nombre, trizas el proyecto de su compañero, apartándose de la consigna pactada con el pueblo que fijó en él sus esperanzas?

Luchar por su existencia, de cada uno es su deber; así los pueblos luchan por su progreso y adelanto cuya representación confía en quien interprete su anhelo.

Creo que hoy el Guanacaste lleva mejor rumbo hacia la culminación del deseo de sus hijos, con esa potencidad que demuestra la unánime cooperación que dejo apuntada, por cuyo motivo muéveme con interés hacer saber que reconozco vuestro empeño laudable y os felicito, si no en nombre de todos los guanacastecos, en el mío propio, pues se dá con vuestra unión cooperativa, en el trascurso, un golpe magistral al triste pasado.

Con cariño su afmo. amigo,

F. GARCIA V.

Liberia, agosto 7 de 1916.

Correspondencia de Liberia

DIFICULTADES ENTRE EL INSPECTOR DE ESCUELAS Y ALGUNOS CORRESPONSALES LOCALES.—DIERONLE GATO POR LIEBRE A "LA EPOCA".

Con pena nos hemos impuesto de que el Municipio, el doctor Montiel, y la Junta de Educación están de punta con el Inspector de Escuelas don F. Arias, quien se ve solo en esta lucha desigual. Oyendo a ambas partes parece que unos y otros tienen la razón. El señor Arias, según entiendo, está sumamente contrariado y ha manifestado que se retirará de la Inspección el año entrante. A decir verdad nosotros no hemos podido llegar al fondo del embrollo lo cual no es muy fácil por el sinnúmero de cargos y descargos de aquí y de allá. Lo sensible es que con esta lamentable situación quienes sufren son las escuelas y demás servicios públicos. Ojalá unos y otros se encarrilen, se dejen de esos tiquismiquis y echen pelillos a la mar, para bien del servicio común que bien necesita actualmente la atención seria de los contendientes.

—En días pasados partió para el interior por motivos de salud, don Rafael Rivera y su apreciable esposa doña Rosa. Es muy sensible lo que acontece al amigo Rivera. Ojalá que reconquiste su quebratada salud.

—Estuvo también un poco enfermo don Antonio Villas, pero afortunadamente ya está bien.

—Don Virgilio Salazar acompañado de su familia, partió para San José. Allí desempeñará un puesto en una empresa particular. Felicitamos al amigo Salazar.

—Acabamos de leer una correspondencia en "La Epoca" contra don J. J. Esquivel firmada por Juan R. Zúñiga, persona poco recomendable que con dificultad sabrá firmar, incapaz para componer una frase. "La Epoca" quizá habrá creído que se trata de una flagrante injusticia que habría querido corregir como quiso hacerlo don Quijote en el caso de los famosos Galeotes. Pues sepa, señor Sáurez que le han dado gato por liebre mis coterráneos y que el asunto no fue sino simplemente un caso de cumplimiento de la Policía con un sujeto que en estado de ebriedad faltó al respeto a una autoridad, quizá por mandato de alguien. Eso fue todo. Crea, señor Saurez que don José J. Esquivel o Chepe como le decimos, es incapaz de mezquinos procederes y de someter abusos de autoridad.

Chepe más bien tiene un espíritu tolerante y conciliador; es enemigo de violencias y respetuoso al derecho legítimo de cada cual. Como él quiere ser responsable únicamente de sus actos no permite que nadie lo maneje ni que persona extraña dé órdenes a sus subalternos. Desgraciadamente, aquí ha habido autoridades débiles y en extremo complacientes que han permitido que sujetos mandones o intrigantes les impongan sus caprichos; autoridades pusilámines y sin carácter que por no provocar las iras de cierto personaje bien conocido por su prosopopeya, dejan que éste impunemente invada a cada rato sus atribuciones y les sustituya en el ejercicio de sus funciones sin motivo justificable. Chepe tiene, pues, el inconveniente de no dejar hacer y de que ningún extraño mande a sus subalternos, y ese pecado le ha atraído la mala voluntad de uno que otro alborotador mal acostumbrado. Esta es la pura y limpia verdad en el fondo de todos los enredos contra Chepe, con su aditamento nada despreciable de una aspiración desmedida a los puestos que Chepe desempeña. Sin duda que "el que habla de las peras comérselas quiere". Es este un adagio muy cierto.

Corresponsal Especial.

Liberia, 5 de agosto de 1916.

Por el Guanacaste

UN PELIGROSO REGRESO.—Urgido por los deberes de su cargo, nuestro competente y activo médico ha regresado a Diriá, haciendo el viaje unas veces en bote y otras en púlpito de carreta. Bien por nuestro Doctor, que está ya en el ejercicio de sus meritorias funciones en provecho de la doliente vecindad.

UNA PREGUNTA AL SEÑOR SRIO. DE "LA COPA DE LECHE".—Quisiéramos, qu don Francisco Ortiz, Secretario de la humanitaria institución nos hiciese sabedores del estado en que se encuentra la misma. Hemos visto a las señoritas recolectando y sabemos que el día de la inauguración, doña Sofía de Guillén dará el alimento que se disponga a los niños, y que así seguirá haciéndose una vez al mes por las demás Presidentas Honorarias.

CORRESPONSAL

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

CASAS CONTRA TEMBLORES

¡Oportunidad! ¡Oportunidad!

Se venden dos excelentes propiedades situadas en un mismo solar, en el límite de Coronado y Moravia, en el lugar llamado Ipis. Una de ellas de construcción moderna, propia para habitación; la otra de negocio. Entenderse con Rafael Vega, en San Antonio de Coronado.

RELOJERIA SUIZA
de Alcides Chapatte
Calle del Carmen.

Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículas de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos.

Relojes de pulseras para señoras surtido muy variado.

PRECIOS BARATOS

QUON TAI CHONG & CO.
Jacobo Sánchez,
COMERCIANTES
— ABARROTES Y GENEROS —
Puntarenas. Costa Rica.

TEATRO TREBOL
¡HOY! Viernes 11 de Agosto ¡HOY!
Función de gala a beneficio de la
Cruz Roja de los Aliados
con la sin igual y grandiosa película
Peleando en Francia
Mañana Sábado: ¡¡GRANDES ESTRENOS!!

LA BARCELONA

Gran Fábrica de Puros de Cachí y Tucurrique. — Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país.
Se atiende cualquier pedido, por pequeño que sea.

ANTONIO MONTEALEGRE.
Teléfono 488.

EXISTENCIA DE 4.000 ARBOLES

El arbol más recomendable por su rápido desarrollo, fácil cultivo y múltiples empleos, es el

— CIPRES —

Visitad "La Paulina" de Alfredo Anderson, donde se venden arbolitos desde ₡ 5.00 el ciento.—Muestras en

"EL INVERNADERO"

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INSERSION SOLICITADA

LA CUESTION PETROLERA

LOS NUMEROS HABLAN

Otras consideraciones sobre la Cuestión Petrolera

Esta cuestión pareciera fallada definitivamente por el Congreso; pero es útil que conste el mayor número de datos para ilustración del público y de los que en el futuro quieran estudiar a fondo estos asuntos.

Veamos que dan al Gobierno en sus propuestas Greulich y Jones.

Graulich al Gobierno.		Jones al Gobierno.	
Si Greulich no llena sus obligaciones en los primeros dos años, ₡ 50.000 valor nominal de bonos deuda externa, equivalentes a.....	$ 10.100	Si B. T. T. C. no llenan sus obligaciones en los dos primeros años	$ 125.000
Si Greulich cumple sus obligaciones en los dos primeros años	$ 000.000	Si B. T. T. C. cumplen sus obligaciones en los dos primeros años	$ 25.000
Si Greulich cumple sus obligaciones durante toda la concesión .	$ 000.000	Si B. T. T. C. cumplen sus obligaciones en los dos primeros años y 60 días.	$ 125.000

Solamente los intereses sobre los $ 125.000 por cada dos años (al 6% de interés) son mayores por $ 4.900 que la cantidad total que el Gobierno podría llegar a recibir de Greulich en cualquier caso. Este interés alcanzaría a $ 7.500. Como nosotros no tenemos la facultad de computar—sin saber el monto de la producción y el precio que alcanzará el aceite—qué proporción del porcentaje pagado al Gobierno esta cantidad sería? Dejamos esto para la imaginación de aquellos interesados; sin embargo, si la producción anual fuere de 1.200.000 barriles (100.000 barriles por mes) y si el precio medio de venta del aceite fuera de 30 centavos oro por barril, **este interés sería igual a más del dos por ciento de la producción.** Si la producción fuera mayor, la proporción sería menos y viceversa.

El contrato Greulich ofrece para el caso de que el Gobierno tome su porcentaje en productos que **estos serán transportados al costo por las tuberías y dicho costo no será mayor de dos centavos oro por barril,** puesto que el aceite no podrá ser trasportado por dos centavos. **En caso pues de que el Gobierno quiera pagarse su tanto por ciento en productos, ¿qué reducción sufriría el porcentaje a causa del trasporte? Si el aceite vale 30 centavos oro por barril y el costo de su trasporte es dos centavos, la reducción es de 6 y dos tercios por ciento del porcentaje ofrecido. Este porcentaje es de diez, el costo del trasporte lo reduce, pues, a 9 y un tercio por ciento.**

El porcentaje en el contrato de Greulich es computado sobre la base del precio del barril a la boca del pozo, mientras que en la propuesta Jones **este costo será computado a la orilla del pozo o en cualquier punto a lo largo de las tuberías. Es evidente que el aceite será siempre en todos los casos vendido en el punto de entrega, a lo largo de la tubería puesto que la Empresa será dueña de ese tubo y el precio obtenido será, digamos treinta centavos más el costo del trasporte por la tubería, por lo menos 5 centavos, lo que hace un total de 35 centavos por barril. Lo que quiere decir que en el contrato Greulich los porcentajes serán computados sobre la base de treinta centavos por barril, mientras que en la propuesta de Jones, ellos serán computados sobre la base de treinta y cinco centavos por barril. Es claro entonces que, el mínimo del 10 por ciento de Jones dará al Gobierno 3½ centavos por barril.**

En el caso de Jones el mínimo de porcentaje pagado sería de 16 y dos tercios mayor que el mínimo porcentaje de Greulich, en otras palabras, el porcentaje mínimo de Greulich comparado con el mínimo de Jones, queda reducido por 1 y dos tercios por ciento o equivalente a 8 y un tercio por ciento.

La misma reducción debe ser hecha de los porcentajes pagados a los denunciantes. Esta reducción es de 16 y dos tercios por 5 y tres cuartos, o sea 0.009 y tres cuartos. Lo que quiere decir que los denunciantes recibirán sólamente 4 y tres cuartos por ciento, incluyendo aquí las acciones que el señor Valentine hace equivalentes al 2 por ciento..

Consideraciones, sobre la base de una producción anual de 1.200.000 barriles y un precio medio de 30 centavos oro por barril a la orilla del pozo:

Jones. (base de 35 c. por barril).		Greulich (base de 35 c. por barril).	
Intereses sobre $ 125.000	02 %	.0000	
Mínimo porcentaje al Gobierno	10 %	.08	1|3%
Mínimo porcentaje a los denunciantes ...	02 %	Máximo .04	3|4%
Total mínimo ..	14 %	Total máximo	13 1|12%

En ningún caso, cualquiera que sea la producción, el porcentaje pagado por Greulich será mayor que aquel pagado por Jones.

Valentine también ha comprado las obligaciones contraídas con sus acciones, al 2 por ciento. **NO EXISTE RELACION DIRECTA ENTRE LAS ACCIONES Y LOS PORCENTAJES PUESTO QUE NO HAY NADA GARANTIZADO SOBRE LAS ACCIONES.** Luego, en este caso, el porcentaje máximum en la columna de arriba, de Greulich, debe ser reducido al 11½ por ciento, pero le daremos el beneficio de la duda al señor Valentine.

Otra consideración de importancia es el hecho de que todos los derechos de Greulich están sobre tierras ya denunciadas, de manera que el Gobierno no recibirá nunca más del 8 y un tercio por ciento. De Jones el Gobierno no recibirá en la mayoría de los casos el 12 por ciento.

LA FABULA DEL ACEITE PARA EL FERROCARRIL

Supongamos que no se llegue a encontrar petróleo en el lado del Pacífico, lo que es muy probable y que todo el aceite esté en la sección sureste del país. En este caso, según el artículo 5°., el Gobierno deberá pagar el costo exacto del transporte de ese aceite para los ferrocarriles nacionales. ¿A cuanto ascenderá el costo de ese transporte? Por lo menos a cinco centavos oro por barril hasta situarlo en Limón; y luego desde Limón ¿cuánto deberá pagar el Gobierno para poner el combustible en la Estación del Ferrocarril al Pacífico? Con el dato de que el ferrocarril nacional necesitará por lo menos cuatrocientos barriles diarios, sería necesario la compra de 6 carros tanques de ferrocarril cuyo costo mínimo no bajará de quince mil dólares. Las instalaciones de almacenaje en San José y Puntarenas demandarían por lo menos doce mil dólares para cada estación, con lo cual el Gobierno tendría un gasto total castigado de treinta y cinco mil dólares (cerca de ochenta mil colones). El interés de ochenta mil colones es de cuatro mil ochocientos colones (al 6% por año) y debe ser cargado al aceite, sean más de ₡ 0.03 por barril. La merma y desgaste anuales del combustible y maquinaria calculados de modo optimista, no pueden costar menos de ₡ 10,000 y esta nueva circunstancia hace subir el precio del aceite en ₡ 0.06 por barril. El precio total por barril es luego de veinte centavos sin incluír el precio del trasporte de Limón a San José que por lo menos será de dos colones a sean noventa centavos oro.

Ahora bien, el aceite crudo de una calidad superior al de Talamanca que viene de California, desembarcado en Puntarenas cuesta $ 0.80 por barril. Todo lo cual quiere decir que el aceite regalado al Gobierno con condición de que pague su transporte desde Talamanca hasta San José le costaría al Gobierno más que si lo trajera comprado desde California.

No sabemos cómo es que el señor Valentine pueda calcular que el aceite para el ferrocarril al Pacífico equivale al dos por ciento, pues no es posible establecer tal proporción sin saber el monto de la producción; de todos modos, si el Gobierno llegara a aceptar aquella oferta, haría un mal negocio porque como hemos dicho costará más el aceite de Talamanca obsequiado, que el que se importe comprado desde California.

Con la nueva idea del señor Valentine de cien bariles por día para el ferrocarril en una producción de diez mil barriles diarios equivale al uno por ciento aunque matemáticamente es cierta, en la práctica resulta ridícula y fantástica. En primer lugar como queda dicho, el Gobierno perdería dinero si aceptara el obsequio y en segundo lugar una producción diaria de diez mil barriles es un sueño fantástico hijo de una imaginación debilitada.

Con lo anterior queda comprobado que no le será conveniente al Gobierno tomar el porcentaje en productos en ningún caso. La propuesta de Jones lo ofrece como una opción para el Gobierno, pero sinceramente creemos que el Gobierno siempre preferirá pagos efectivos.

VIENTO Y GAS

El contrato Greulich ofrece gas para los edificios nacionales y municipales y Mr. Valentine estima esta oferta en el cuarto por ciento de la producción ¿Cómo sabe él que se va a obtener gas y si se consigue qué va a hacer él con este ga?

El gas tendrá que ser vendido en el país pero como se ofrece gratuitamente para todos los edificios públicos, va a ser preciso arrancar todas las instalaciones de electricidad para colocar las cañerías de gas? En un país en donde las plantas y fuerzas hidro-eléctricas son abundantes y económicas espera el señor Valentine que se dé un paso hacia atrás? Ello equivaldría a pedir que abandonemos los modernos medios de navegación a vapor para adoptar los barcos de vela, cambiar los carros eléctricos por el tranvía de sangre. Para aceptar la generosidad inusitada del contrato Greulich habría que renunciar a los progresos alcanzados.

La propuesta de Jones dice que si hay gas y ese gas se explotara, el Gobierno recibirá su proporción en las ganancias, o en los productos, si lo deseare.

La propuesta de Greulich dice: "aquí está el gas, tome lo que quiera".

En la propuesta de Jones el gas puede ser tomado por el Gobierno si el contratista coloca sus tuberías y decide explotarlo, en el caso de Greulich no se estipula o dice "si el contratista decide explotar este gas" y desde luego esa oferta queda en el aire, no quiere decir nada. Fue por esta razón que mis representados hicieron una cláusula aparte para el gas.

WILLIAM F. JONES.

INSERCION SOLICITADA

LA CLARINADA

Había hecho promesa formal de no escribir nada hasta tanto el Congreso resolviera el trascendental proyecto del Diputado Orlich, pero la sonora clarinada que rubrica, en las columnas coaligadas de "La Información" y de "La Prensa Libre", el señor Otilio Ulate, con un nuevo reto que no podía pasar sin contestar. Sin embargo, bueno es decir que en este terreno de la estadística y de la serena argumentación, deseábamos un ataque a nuestras altas aspiraciones.

El señor Ulate, con muy mal sentido de las cosas, supone que la prosperidad de un pueblo debe medirse por el producto de las rentas municipales. Con semejante doctrina, es fácil suponer, que siendo los Estados Unidos la nación más próspera del mundo, fueran los impuestos federales los que marcaran su extraordinaria pujanza, cuando allá son tan relativamente pequeños como en Costa Rica—país casi arruinado — desesperadamente altos, siempre, por supuesto, dentro de la misma relación.—La elevación y la cantidad de los impuestos municipales, sólo hacen creer que los ayuntamientos, faltos de recursos para el sostenimiento de sus necesidades, se echaron al socorrido trillo de las nuevas contribuciones, como lo testifica el dato que tengo a la vista sobre los impuestos que pagan en Alajuela—en San Ramón NADA—las caballerizas, agencias, sesteos, industrias, trapiches, depósitos de harina, etc., etc.; a más de ciertas entradas que amplían la desconancia del regocijado dato estampado por nuestro estimado adversario. La Municipalidad de San Ramón, inspirada en un sentimiento más alto de progreso y de emulación al comercio, a las industrias, y a la agricultura, no ha intentado aumentar las cargas que siempre soportaron los pequeños, fundadores ignorados de las más grandes empresas. Lo que parece anormal, es que con tales rentas, a más de administrarse con largueza—porque allá no se dilapidan los fondos comunales en campañas políticas—han dado margen a una amplia economía. Además, para construír las obras de necesidad urbana como por ejemplo el Mercado, no tuvo que solicitar del Congreso, es decir, de la Nación, empréstitos ruinosos que nunca se pagan airosamente.

Con respecto a que el Cantón de Grecia, con igual número de habitantes—digamos—y más rico que el de San Ramón, podría también reclamar como provincia un puesto frente al sol, he de asegurar al estimable señor Ulate, que no ha meditado ni siquiera, en la determinante geográfica, que en la resolución de este magno problema tiene la más palpitante trascendencia. La inmensa extensión territorial de Alajuela, no es propicia al buen deseo de la ciudad central por llevarnos los ecos de su vida y los de la egregia administración de sus distinguidos funcionarios. De ahí que ni una sola de las fecundas iniciativas del pueblo ramonense, ya sea un camino que fecunde el vientre de sus fértiles campiñas, ya un puente que junte con estrecho abrazo el porvenir de dos regiones, etc., se nota el astro de uno solo de sus ilustres gobernadores. Culpa es nada más de aquella rara topografía, que ante todo, no puede vivir resignada a semejante abandono.

En cuanto a la producción, voy a permitirme rogar al señor Ulate la rectificación de los datos que con intención tendenciosa inserta en sus argumentaciones, porque la mayoría están ausentes de verdad. Así, por ejemplo, en ese sentido, el detalle cierto es el siguiente:

Café 501 hect. que producen al año 5.010 fanegas por valor de ₡ 110.220.

Arroz, 70 hect. que producen al año 1400 quintales por valor de ₡ 16.800

Caña de Azúcar 987 hect. que producen al año 98.700 quintales por valor de ₡ 296.100.

Frijoles, 821 hect. que producen al año 2.463 fanegas por valor de ₡ 147.780.

Maíz, 877 hect. que producen al año 2.631 fanegas por valor de ₡ 92.085.

Tabaco, 78 hect. que producen al año 780 quintales por valor de ₡ 39.000.

Cabuya, 300 hect. que producen al año 9.000 quintales por valor de ₡ 135.000.

Frutas, verduras y otros cultivos ₡ 62.912.

Luz y fuerzas eléctricas ₡ 46.320.

Total: ₡ 946.217.

Mas el valor de la industria pecuaria ₡ 520.000

Que da un gran total de ₡ 1.447.217.

Las siguientes industrias (establecimientos) no pagan casi ningún impuesto—la mayoría nada—como puede comprobarse en cualquier momento: dos plantas eléctricas de lo más potente que hay en el país; ciento siete trapiches de hierro; tres fábricas de tabacos; una de breva, montada con costosísima maquinaria moderna; otra de sacos y cordeles, capaz da abastecer la demanda nacional, y la primera en su generó de Centro América; dos de aguas gaseosas; dos tenerías; cinco beneficios de café simples; uno de vapor y otro hidráulico; nueve aserraderos hidráulicos y dos eléctricos. Las anteriores manifestaciones, respaldadas por la fuerza imperativa de los números, dice al lector, si es justo el dictado de "improductivo" lanzado al pueblo ramonense.

Sobre la tesis jurídica de que nos habla más adelante el señor Ulate, sólo he de contestar que ya tres distinguidos jurisconsultos—los honorables magistrados don Antonio Vargas y don Amadeo Johaning y el señor Licenciado don Claudio González Rucavado, han dicha la verdad definitiva en el asunto. El Congreso puede derogar cuantas veces le venga en gana. En efecto, el magistrado Johaning, ilustra su acertada apinión con la cita del resonante tratadista italiano Ricci, que es del todo concluyente. Y mil citas más podrían hacerse encaminadas al mismo objetivo, si aquí no tuviéramos el ejemplo vivo y palpitante de su evidencia. De él hemos, necesariamente, de ocuparnos en un próximo artículo.

El señor Ulate, que hablaba en días pasados de términos comedidos, debió ser más ecuánime hasta para titular sus artículos: no asistimos a momentos decisivos para la estabilidad de la provincia de Alajuela. Se trata de un suceso natural, lícito, que el soplo evolutivo de la vida, imperativamente ha modelado. Es una "ley que no es dable trasgredir a quienes aspiren al triunfo y a la vida, o que al menos, no quieren verse relegados como fuerzas perdidas y elementos inertes, a la vera de todos los caminos".

Recuérdese que las ideas no mueren, y que si por una amable complacencia, pospusieran hoy ésta, en cuyo seno gestan nuestras altas aspiraciones, mañana "otros la recogeremos para adaptarla a los nuevos cauces, y que, como los exploradores de las riberas nocturnos del Fingal, cuando un guía serinde a las fatigas de la marcha en las tinieblas, pondrémos la antorcha en manos del más vigoroso para que aparezca, siempre, en la primera fila, flámula de luz vigilantes sobre los vértices, más allá del desfallecimiento y la vacilación".

Arturo García Solano.

San José, agosto 8 de 1916.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La repartición de la Propiedad Territorial

Es muy conforme con la naturaleza humana que los hombres, individualmente, no experimentemos en cabeza ajena, como con tanta razón dice el refrán, porque cada uno lleva dentro de sí su propia esperanza, y va por donde ella lo guía, sin fijarse en que otros hayan tropezado y caído en el mismo sendero. Mas no debe suceder lo mismo con los pueblos, a quienes sí debiera aprovechar la experiencia de los triunfos o fracasos de otros, para regir su conducta por las lecciones que les da la historia.

Hemos hablado de las dificultades que ya empiezan a presentarse a la democracia norteamericana, según el concepto del ilustrado economista y sociólogo George E. Putnam, a causa del acaparamiento de las tierras por limitado número de grandes pudientes, lo que ha venido a disminuír, en escala muy notable, el grado de libertad individual de la mayor parte de los ciudadanos de la Gran República, sujetándolos por la necesidad a la tiranía de los grandes terratenientes. Oigamos lo que dice el eminente publicista:

"Difícilmente podrá nadie poner en duda que el espíritu americano de democracia, fue en sus orígenes el producto de la igualdad de oportunidades e independencia económica, más bien que el resultado de una creencia en la inherente igualdad de los hombres. La existencia de una gran provisión de tierra inocupada, juntamente con la adopción de una política liberal para su colonización, dió a la agricultura un sitio prominente en los asuntos de la vida nacional, y a los agricultores un sello de independencia y de igualdad, que hacía del país un conjunto de hombres verdaderamente libres. Esta libertad se ha visto notablemente relajada, desde que los agricultores, sin tierra propia, se vieron forzados a pagar renta de ella a los dueños ausentes, y dejaron de ser edificadores y amos de su hogar, para convertirse en proletarios, sujetos a la voluntad de los detentadores del suelo. Ya no son éstos aquellos ciudadanos de quienes decía Jefferson, que eran en su tiempo los verdaderos representantes del gran interés americano, en quienes debía fiarse para que expresaran los legítimos sentimientos de la Nación.

"Las razones para este cambio son obvias. La tierra ya no es libre. El joven que aspira a ser propietario de ella, ya no puede esperar nada de la generosidad del Gobierno Federal, y tiene que luchar con la codicia de la especulación, que en inmensas extensiones la ha acaparado. Debido al agotamiento de la tierra libre, nuestro pueblo se ha dividido en dos castas: la de los terratenientes y la de los proletarios, la de los amos y la de los servidores, constituyendo éstos la gran masa popular, desprovistos ya de su primitiva independencia."

Los párrafos que anteceden son el anuncio de que muy en breve se presentará en los Estados Unidos, como ya se ha presentado en la viejas naciones de Europa, y justamente por la misma causa, la tremenda cuestión social, que en tan graves apuros ha puesto a los estadistas y gobernantes de aquellos países. Véase lo que a ese respecto agrega el ilustre publicista:

"Frente a la perspectiva de un arrendamiento de la tierra cada vez mayor, los agricultores de ambiciones y energías, parecen dispuestos a abandonar la ocupación agrícola, y buscar más altos salarios y vida menos dura en las ciudades. Comprueba la fuerza de esta tendencia, la gradual disminución de la población en distintas comunidades rurales. La sangre más vigorosa va perdiéndose irremisiblemente. Los que aún permanecen sobre el surco, sin la visión de una independencia económica, se van enervando más y más cada día. Ya se ha desarrollado entre éstos un tipo de arrendatario americano, que poco se diferencia del infeliz proletario europeo, por su escasa inteligencia y su bajo modo de vivir. Sin amor a la tierra que no es suya, y sin ligas que lo aten permanentemente a la localidad que habita, no le importan ni le preocupan el mejoramiento de los caminos, ni el adelanto de los medios educativos, ni nada de lo que pueda interesar a bien comunal. Perdida la posibilidad de tener su hogar propio en un pedazo de tierra propia, el amor a ésta se ha debilitado en su ánimo, y ya no es el ciudadano de otros tiempos, listo a sacrificarse por ella."

Esto que ya empieza a dejarse sentir en Norte América, como resultado del injustificable acaparamiento de la tierra en grandes extensiones por algunos favorecidos, contra los intereses de la masa general del pueblo, es una muy oportuna lección que nosotros debemos tener siempre ante nuestros ojos, para no incurrir en errores que pudieran preparar a las generaciones costarricenses los mismos males que tan funestos han sido en otras partes.

LUCTUOSA

Ayer dejó de existir en esta ciudad el señor don Francisco Saborío Iglesias, persona justamente apreciada por nuestra sociedad.

La inhumación del cadáver se verificará hoy en el Cementerio de esta ciudad.

Al participar tan triste nueva, enviamos a la muy apreciable familia del extinto nuestra sincera manifestación de condolencia.

PROGRAMA

de la retreta que dará la Banda Militar esta noche a las 8, en el Parque Morazán.

1.—Heredia en Fiesta, Marcha, por J. Loots.
2.—Robin des Mers, Obertura, por Niboul.
3.—Confidencia, Mazurka, por Capitani de Vicenzo.
4.—La Africana, Fantasía, por Meyerbeer.
5.—El Soplo del Céfiro, Vals, por Gugl.

San José, 11 de Agosto de 1916.

El Director,

ALFREDO MORALES F.

A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA

En el simpático Teatro El Trébol, se pondrá por última vez la película titulada *Peleando en Francia* que ha dado llenos completos, desbordantes, cada vez que se ha reflejado en la pantalla. Esta función es a beneficio de la Cruz Roja Francesa, a beneficio de los heridos, y para las almas nobles no importa que sean de Francia o de Alemania. Con ese pequeño óbolo se va a aliviar el dolor de un individuo de la humanidad.

Una magnífica orquesta de doce profesores amenizará la función de esta noche.

Dr. Rafael Cruz Meza
CIRUJANO DENTISTA
75 varas al Oeste del Palacio de Justicia.

Duelo en San Mateo

San Mateo, 10.—Peor que el golpe producido por un rayo, ha recibido el pueblo de San Mateo en este momento la fatal noticia de la pérdida del que fué don Tobías Guzmán Brenes. En todos los rostros solo se ven lágrimas, que son la expresión del verdadero dolor causado por tan infausto acontecimiento.

Corresponsal.

Raquitismo o desarrollo inadecuado de los niños

Durante la niñez, ya sea espontáneamente o como consecuencia de alguna enfermedad aguda, se observan ligeras aunque persistentes indisposiciones que conducen a un estado grave de salud que interfiere con el perfecto desarrollo de la criatura, y las principales causas deben atribuirse a la insuficiencia parcial del sistema suprarrenal.

Informe Clínico de un reputado facultativo de Brooklyn, N. Y., U. A:

"R. S., varón, 4 años. Uno de dos mellizos muy raquíticos. Ambos padecieron colitis aguda a los seis meses; deposiciones sanguinolentas durante dos semanas. Uno de los mellizos murió, y el sobreviviente pasó mucho tiempo sin que se consiguiera hacerle ganar en peso. Aunque se le administraba una alimentación muy estudiada, el niño no andaba, hablaba y aparentemente no entendía a pesar de tener tres años. En aquella fecha comencé a darle Secretogen, **Hormotone** y Kinazyme en varias combinaciones; la mejoría fue extraornararia, creció de una manera notable y ganó algún peso aun cuando se encontraba todavía flaco. Hace un mes el niño empezó a andar, habla mucho empleando frases cortas y lenguaje algo indistinto. Le gusta mucho oír leer, repite los cuentos que escucha y retiene los nombres y situaciones en la memoria. Con este resultado, como es natural, los padres están locos de alegría."

Nuestros productos son opoterápicos ya que la Opoterapia es el tratamiento médico científico de mayor prestigio que se conoce, pues ella constituye la última expresión, la más reciente conquista de la medicina moderna.

La Opoterapia es un método terapéutico que se vale de todos los agentes medicamentosos que producen los órganos y tejidos animales y los jugos extraídos de ellos.

Nuestras puertas y nuestros brazos están abiertos a la humanidad doliente y es nuestro propósito firme atender debidamente a todo el que acuda a nosotros pidiéndonos folletos descriptivos y mandándonos cinco centavos oro americano en sellos de correo de cualquier país, para gastos de franqueo, a **G. W. CARNRICK Co.**, 23-27 Sullivan St. Departamento Dr. No. B. 7 Nueva York, le remesaremos una cajita con muestra de **HORMOTONE.**

Nuestro medicamento se vende en las pricipales boticas y con toda seguridad en **San José. — Hermann y Zeledón.**

INSERCION SOLICITADA.

LA CUESTION PETROLERA

El aspecto legal de los derechos "Greulich"

San José de Costa Rica, 10 de agosto de 1916.

Señor don Lincoln G. Valentine *Presente.*

Muy Señor mío:

En su carta a EL IMPARCIAL, publicada en la edición de ayer, asevera usted que los derechos adquiridos por el Doctor Greulich, a consecuencia de denuncios de petróleo, son necesarios para que prospere una Compañía sobre explotación de esa riqueza mineral en Costa Rica y en la época actual: me atribuye usted el reconocimiento de la legalidad de los derechos adquiridos de los denunciantes; y para hacer más patente que usted invoca los de propiedad, cita el artículo 29 de la Constitución, que se refiere a los derechos derivados de aquella, y el 12, que otorga derechos civiles a los extranjeros. Al leer esto, cualquiera creería que ya está usted preparando una reclamación diplomática contra el Gobierno de Costa Rica, al estilo de la reclamación Valentine contra el Gobierno de Honduras.

Todo lo que Ud. dice necesita rectificación, comenzando por su declaración de guerra. De mí sé decirle que no tengo el espíritu tan belicoso, como para hacer de la comparación de los dos proyectos de contrato un *casus belli*, y menos contra un caballero de sus prendas.

Lo que hay entre nosotros no es una guerra, ni aún en el sentido metafórico de la palabra, sino la representación de intereses diferentes, ni siquiera antagónicos, como se deduce de los hechos que voy a permitirme recordar.

El Gobierno de Costa Rica, por un error parecido al que, en los cuentos orientales, comete el caballero protagonista que, maravillado de la primera belleza a quien encuentra en el palacio encantado, y que después resulta ser la maritornes de la casa, le dá su mano, cuando, de esperar un poco, habría podido dársela a otra beldad superior y de sangre real, suscribió con el Doctor Greulich un proyecto de concesión sobre petróleo. La noticia provocó competidores entre capitalistas norte-americanos, para quienes nuestro petróleo es un vellocino de oro. De allí nuevas y mejores ofertas ante el Congreso, y entre ellas las de mis representados "J. M. Amory & Son". Pero como el Congreso carece de la misión constitucional de contratar, nuestras gestiones ante él, no han tenido por objeto la concesión, sino demostrar a la Cámara, la posibilidad de un contrato más ventajoso para los intereses nacionales, a fin de que, vuelto el negocio al Poder Ejecutivo, pudiéramos esperar, mediante una licitación extensamente publicada, aún en los Estados Unidos, que la concesión se otorgaría, en franca competencia, al postor que ofreciera más y con mejores garantías. No sé hasta qué punto su poderdante habría podido luchar en esa competencia.

Contra aquella posibilidad, que nosotros anhelábamos, en nuestro interés, armonizado con los intereses nacionales, usted ha acudido a la leyenda de los derechos adquiridos del Doctor Greulich; y que en una exposición al Congreso, afirmó a la faz del país, sin que nadie protestara, lo cual llevó mi sorpresa al colmo, que: "¡El Doctor Greulich es hoy dueño de 400.000 hectáreas!".

Ese fantasma de los derechos adquiridos del Doctor Greulich, como el Coco para los niños mal educados, ha tenido la buena fortuna de impresionar la inmaginación de las gentes que no estudian. Pero yo no he cobijado nunca con mi modesto nombre profesional el mito de los derechos adquiridos del Doctor Greulich, en el sentido de derecho de propiedad, que es como se han invocado ante el Congreso; y celebro mucho que la alusión de usted al dictamen que en 5 de mayo último dí, con motivo de una consulta de don Diego Povedano, me proporcione oportunidad para hablar de un tema, que por jurídico, es de todo mi gusto. Comenzaré las rectificaciones por recordar aquel dictámen.

El señor Povedano me hizo tres preguntas relativas al procedimiento en los denuncios: ¿Debía en ellos observarse la Ordenanza de Minería? ¿Era un obstáculo el artículo 11) del Reglamento del Ejecutivo, de 18 de abril de 1914? ¿Era procedente la caducidad en aplicación del artículo 11) de dicho decreto?

Mi respuesta fue en síntesis: "El decreto de 25 de Noviembre de 1913 salvó de modo expreso los derechos adquiridos de los denuncios anteriores a su promulgación. El Poder Legislativo no habría podido hacer otra cosa, para respetar el principio de la no retroactividad de la ley. No sólo el artículo 11) del Reglamento del Ejecutivo de 18 de abril de 1914, sino todos los artículos que contiene ese decreto, son inconstitucionales, porque, al emitirlo el Ejecutivo se abrogó facultades legislativas de que carece".

Dicho sea de paso, más tarde tuve ocasión de leer un brillante alegato de uno de los abogados de usted en que se matiene la inconstitucionalidad de *todo* el decreto Jiménez, con argumentos análogos, aunque mucho mejor expuestos que los míos. Después, ha llegado a mis manos otro artículo de usted en que se afirma que el decreto Jiménez es constitucional en su artículo primero, que, derogando leyes emitidas por el Congreso, altera las dimensiones de la pertenencia minera de petróleo, en favor de los actuales denunciantes. Esta disparidad de opiniones en la misma cosa se podría armonizar en una fórmula más breve y expresiva así: "El decreto Jiménez es inconstitucional en todo lo que perjudique los intereses del Doctor Greulich; pero evidentemente constitucional, en todo lo que los favorezca".

Volvamos a los derechos adquiridos. Dije en mi dictamen de 5 de mayo, que los denunciantes de petróleo anteriores a la ley de su nacionalización, tienen *derechos adquiridos*. ¿En que consisten? ¿Son los de propiedad? ¿Están en el mismo caso los adjudicatorios, dueños de minas, que los simples denunciantes?

En la respuesta a esas preguntas, en una hábil confusión de conceptos, que asimila el adjudicatorio con el denunciante, está el fantasma aterrador de los derechos adquiridos del Doctor Greulich, que sólo pone miedo a los que no se cuidan de examinar el fondo de las cosas.

Yo he reconocido *derechos adquiridos* a los denunciantes; pero no son los de propiedad, que no existen, sino los que trae consigo su calidad de denunciantes: el derecho de continuar el expediente respectivo, con arreglo a la ley, y con sujeción a lo que en difinitiva se resuelva sobre adjudicación.

Los que hablan de los derechos adquiridos del Doctor Greulich formulan esta ecuación legal: Derechos adquiridos de los denunciantes, igual a derechos de propiedad, y hasta derechos de dominio sobre la superficie: "¡El Doctor Greulich es dueño de 400.000 hectáreas"! Pero la ecuación es falsa.

La ley de 26 de noviembre de 1913 dejó a salvo las clases de derechos, del todo diferentes: los derechos adquiridos por los adjudicatorios, y los derechos adquiridos por los simples denunciantes. Nunca podrían ser los mismos. Nunca podrían estar en la misma situación jurídica, el que ha obtenido el título, y por consiguiente es dueño, y el que aspira a obtenerlo, según los resultados del expediente. Los primeros, los adjudicatorios, tienen derechos perfectos, derivados del de la propiedad. Los derechos reservados a los denunciantes, no son de dominio. La mina denunciada no ha entrado a su patrimonio. Ella es una simple *espectativa*, sujeta al resultado del expediente de denuncio. El decreto que nacionalizó el petróleo, no creó derechos, sino que reservó los que existieran, a la fecha de su promulgación. La reserva tampoco cambió la naturaleza de los derechos reservados. No hizo de un denunciante un propietario.

Colocada la cuestión en este terreno, la subsistencia o insubsistencia de los cacareados derechos adquiridos del Doctor Greulich nada tienen que ver, ni con la ley de nacionalización del petróleo, ni con el decreto Jiménez. Antes y después de los dos decretos, y solo aplicando la Ordenanza de Minería, los derechos adquiridos de los denunciantes, prometidos en venta al Doctor Greulich, se habrían podido reducir a sus justos límites. Si el Presidente Jiménez, al emitir su decreto 18 de abril de 1914, se propuso acabar con el *expediente*, fundado en conjeturas, sobre la existencia del petróleo, tuvo muy buena intención, pero se equivocó en los medios, porque no estaba facultado para legislar, y porque no podía constitucionalmente borrar de una plumada y por acto legislativo, el derecho de los denunciantes para continuar su expediente de denuncio. El medio de conseguir aquel objeto, no era una ley, sino gestiones en orden judicial, ante la autoridad competente. El agente para conseguir el fin, no era el legislador, sino el Promotor Fiscal. ¿Porque los denuncios, al menos en su mayor parte, son insubsistentes? La respuesta haría muy largo este artículo. Además, no estoy haciendo un alegato. Me limitaré por ahora a una sola de las observaciones a que, dan lugar los expedientes, que he leído después. El denuncio de una mina es la "*afirmación que hace el denunciante ante la autoridad* establecida por la ley, de que la ha *descubierto*, y de que se propone explotarla". Por eso, el descubrimiento previo de la mina, es requisito indispensable del denuncio. Los trabajos de cateo y de simple exploración, no constituyen *descubrimiento* de la mina, sino propósito de encontrarla, y por consiguiente, no son base sólida del denuncio, al amparo de la Ordenanza de Minería, a pesar de su vaguedad y mala redacción, que siempre conserva el concepto de *descubrimiento* previo, para la legitimidad del denuncio.

Con conocimiento de esta situación, cuando en mi memorial al Congreso de 1º. de este mes, propuse el dos por ciento de los productos para los denunciantes, era mi propósito no lastimar intereses de éstos. En cuanto a los personales del Doctor Greulich, representados por usted, no estaba en la misma disposición. Y aún ahora debo confesarle, que, si por una eventualidad que el curso de los acontecimientos pueda aún presentarme, llegara yo a contratar con el Ejecutivo, a nombre de "J. M. Amory & Son", propondría una cláusula en virtud de la cual, aceptaría a nombre de mis comitentes y por cuenta y riesgo de éstos, la discusión judicial de los derechos adquiridos del Doctor Greulich, en la firme creencia de que los Tribunales del país reducirían los cacareados derechos a lo que son, mientras se encuentren en manos de su poderdante: una frase de efecto.

Concluye usted con la frase "A la guerra como a la guerra", traducción galicada del aforismo francés "A la guerre comme à la guerre". Es un grito comminatorio. Quedo enterado. Caso de abrirse la campaña, me prometo no arrojar un solo proyectil contra la persona de usted cuyas dotes le hacen invunerable. Pero recordaré que soy centro-americano, llevaré el combate a terreno impersonal, y tomando mis armas en el arsenal de la historia de las reclamaciones diplomáticas contra Honduras, reñiré, no contra el estimable caballero señor Valentine, sino contra los "*contratos Valentine*".

Soy de Usted atento y seguro servidor,

MANUEL DIEGUEZ.

Contestando la broma de un cronista guasón

Un cronista guasón de "La Epoca", de los que hurgan en el humor ajeno, tuvo la ocurrencia de excitar al Gobierno para que se le diera al Dr. Gálvez los 8.00 dólares que pide para la campaña de solidaridad intelectual latino-americana, que aquel distinguido periodista pide. Y como contera le puso a su broma esta frase: "¡Ms gastó Arias en la Argentina y mucha más gastará Rogelio en España."

Nosotros decimos en serio: Que se gasten 8.000 dólares y cuanto sea necesario en el representante que envía el el Gobierno y que lleva una misión patriótica como la que fue a desempeñar en Sud América el Sr. Arias. Bien gastados estarían.

Por lo que respecta a nuestro Director informamos enfáticamente que no lleva a la Madre Patria ninguna misión oficial, que se dirige a España por su gusto, en asuntos particulares, con dinero de su propio bolsillo.

Nustro Director señor Fernández Güell no es de los que gustan viajar en trenes o vapores con pases oficiales.

A diferencia de algunos personajes de otras épocas que los han usado, a veces para causar perjuicio a su país.

Y esta explicación no es para el cronista guasón de "La Epoca", sino para los que siempre toman el rábano por las hojas.

Sociedades, Círculos y Centros

Sociedad de empleados de comercio

Un año tiene ya la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Comercio; un año también hace que la Directiva actual, haciendo a un lado ciertas diferencias que obstruyeron el paso triunfal de las agrupaciones, trabaja, activamente, silenciosamente, porque esta sociedad sea entregada a la Directiva que ha de ser nombrada el 20 de este mes, con vida suficiente para que con el impulso dado, pueda por mucho tiempo ir, como el carro en la pendiente, caminando sin el más pequeño esfuerzo que haga artificial su progreso.

Ninguna sociedad ha logrado en tan poco tiempo llegar a la altura que ésta. En el concierto de los gremios del país, la sociedad de comerciantes es considerada como una agrupación importante y fuerte.

Más de doscientos veinticinco empleados, sin egoísmos, sin las perniciosas rivalidades del oficio, se empeñan, se desviven por vigorizar esta asociación que vivirá por muchos años sirviendo de báculo a los empleados enfermos y a los sin trabajo.

Nosotros, que simpatizamos con esta sociedad, excitamos a todos sus miembros a que no dejen de concurrir a la Asamblea General qeu ha de verificarse el 20 de este mes, en el local de la Escuela "Horacio Mann" y de la Cámara de Obreros, 100 varas al Norte del acreditado Almacén Ambos Mundos, de Pagés Hermanos.

Deseamos que la nueva Directiva, con el mismo entusiasmo que la actual, trabaje con empeño porque siga su marcha ascendente, para bien de todos los agremiados.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Noticiero diario de Centro América

Por telégrafo y correo

GUATEMALA

Ha sido nombrado Administrador de Rentas del departamento de Escuintla el poeta Félix Calderón Ayila.

—El Gobierno ha comprado al Lic. F. Ernsto Sandoval mil ejemplares de su obra Historia de Centro América.

—Entre los varios proyectos para el Arco del Triunfo que se piensa erigir en esta capital son notables dos del joven artista Rafael Yela; uno de los cuales se basa en el estilo maya.

—El Ilustrísimo José Piñol y Batres está dando conferencias en el templo de El Carmen, para señoritas.

—Dejó de existir la señorita Rosa Pinto.

—De Nueva York arribó a la capital don José Levy, jefe de la Casa Comercial que gira en Guayaquil bajo la razón "Levy Bros".

—Para los Estados Unidos del Norte partió el violinista Arsonio Balón.

—Vino de Honduras don Héctor Soto.

—El premio mayor del último sorteo de la Lotería del Hospicio cayó entre personas pobres.

EL SALVADOR

Se ha puesto en conocimiento de los artistas nacionales que deseen tomar parte en el concurso pictórico que la Universidad Nacional abrirá en conmemoración y homenaje del CV aniversario del primer movimiento de independencia, que el tema del concurso *deberá ser precisamente un paisaje nacional, copiado del natural y pintado al óleo.*

—Habiendo cesado las causas que motivaron el acuerdo de 26 de octubre del año próximo pasado, que establece el impuesto de $7 oro por cada cien kilogramos, peso bruto, de cueros que se exporten en cualquiera forma, y habiendo escaseado notablemente este material para las industrias nacionales, el Poder Ejecutivo acordó con fecha 10 del presente, derogar la citada disposición, quedando, en consecuencia, vigentes los impuestos de QUINCE PESOS Y CINCO PESOS ORO creados por Decreto Legislativo de 21 de marzo de 1914 y Acuerdo Gubernativo de 10 de abril del mismo año, respectivamente.

HONDURAS

Tegucigalpa, 8

Hoy a las 7.30 a. m. murió en Amapala el Lic. Aurelio C. Núñez, Administrador de la Aduana de aquel puerto.

—En Juticalpa están haciendo los mayores esfuerzos para introducir el agua potable.

—En Murciélago, camino de Goascorán, fue asesinado el individuo Raimundo González.

—Acaba de morir el distinguido hombre público Dr. César Bonilla.

—Los restos del Lic. Núñez fueron traídos de Amapala y enterrados en el Cementerio de esta ciudad.

—Se asegura que entre dos personas pobres de esta capital cayó el premio gordo de la lotería de El Salvador.

NUEVO TIEMPO

—En la aldea de Suyapa, varios ladrones entraron a la iglesia, rompieron la caja donde guárdanse limosnas y lleváronse todo el dinero.

—La comisión que formulará el proyecto de estatutos de la Sociedad de abogados quedó integrada por los doctores Alberto A. Rodríguez, Salvador Zelaya, Guillermo Bustillo, José Ma. Saldoval y Paulino Valladares.

—Se dice que la Compañía del Ferrocarril de Trujillo suspenderá sus trabajos.

—En la misma línea férrea murió aplastado por un árbol que cortaba Mariano Chaves.

—Al hogar del Presidente de la República llegó con toda felicidad una niñita.

NICARAGUA

Don Octavio Eva, vendió al doctor Julio C. Bonilla una finca de agricultura al noreste de Managua, cerca de la laguna de Jiloá, por la cantidad de tres mil doscientos córdobas.

—Doña Leonor M. de Ramírez, compró en pública subasta una finca de agricultura situada en Ticuantepe, perteneciente al doctor Clodomiro de la Rocha.

—El Dtor. del Instituto Nacional de Occidente ha pedido al Ministerio de Instrucción Pública autorización para inscribir en asignaturas especiales a jóvenes que se dedicarán a carreras de aplicación en el exterior, como dentistería, farmacia, etc., para los cuales no son necesarios todos los estudios del bachillerato, y también a jóvenes que desean cursar asignaturas prácticas como Química o lenguas vivas, por razones exclusivas de industria o de comercio.

El Ministerio, de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de los Institutos Nacionales, concedió la autorización, con tal de no contravenir en ningún caso el principio de que los estudios para el bachillerato deben hacerse por cursos completos.

—Entre los artículos de un proyecto de ley está el siguiente:

Art. III.—Se prohíbe la entrada al país de las siguientes personas: Los idiotas, imbéciles, epilépticos, locos o que lo hayan estado cinco años antes de su entrada al país, los pordioseros y cualesquiera otra clase de personas que vengan a constituír una carga para el público; los tuberculosos o que padezcan de enfermedades contagiosas de carácter grave; los anarquistas, los chinos, los gitanos y aquellos a quienes se les probare haber sido condenados por algún delito que no sea de carácter político o conexo con este.

SE ALQUILA

La casa del Canónigo don Ricardo Zúñiga. Es la mejor y más cómoda e higiénica de Aranjuez

Para informes en la casa de don Ramón Ulloa

En el Colegio de Abogados

Anteanoche rindió su examen de abogado el aplicado estudiante don León Cortés Castro, quien desarrolló todas las cuestiones planteadas con gran lucidez, mereciendo las felicitaciones tanto del Tribunal examinador como de las muchas personas que asistieron al acto de incorporación. La tesis escrita versó sobre las reformas que conviene introducir a la actual Constitución y el Tribunal como justa recompensa y como señal de aprobación del importante tema abordado en aquélla, dispuso que se publicase por cuenta del Colegio de Abogados. Terminado el acto los concurrentes fueron invitados por el señor Cortés a pasar a La Feria, donde se sirvió una copa de champagne. Felicitamos muy cordialmente al amigo Cortés, a la vez que le deseamos un feliz éxito en su hermosa carrera que con tan buen éxito ha coronado.

Esta noche en el América

El distinguido artista, virtuoso del piano, el maestro Roig, que ha estado haciendo las delicias del público en el Variedades, prestará esta noche su colaboración en la velada artística que para "La Gota de Leche" se ha estado organizando desde hace unos días.

Esta velada se efectuará con el concurso de los alumnos del Conservatorio de Música que tan acertadamente dirige el profesor Osma. Esta hermosa fiesta artística será patrocinada por "La Gota de Leche" como ya lo hemos dicho, lo que sin duda será motivo para colmar el teatro de asistentes, dados los altos fines que la simpática institución persigue en beneficio de nuestra infancia.

MARCIAL ALPIZAR
Ingeniero Topógrafo.
Ofrece sus servicios profesionales

Discusión detallada del contrato Pinto-Greulich

Reformas al artículo quinto. Continúa el Presupuesto

CRONICA PARLAMENTARIA

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
2.—Correspondencia.
3.—Discusión de dictámenes a los proyectos siguientes:
a) Impuesto Hospital de Esparta;
b) Reformas al Código Fiscal;
c) Límites de Goicoechea y Montes de Oca;
d) Sobre Colegio Evans;
e) Empréstito de la Municipalidad de San José.
4.—Primer debate al proyecto de La Punta de Puntarenas.
5.—Segundo debate a los proyectos siguientes:
a) Autorización de la Municipalidad de Orotina para enajenar una finca;
b) Sobre la fuerza armada;
c) Que adscribe Santa Cruz al cantón de Turriabla.
6.—Tercer debate al proyecto sobre conexión de clocas.
7.—Discusión detallada del contrato Pinto-Greulich.

A LAS 4 P. M.

Continúa la discusión detallada del Presupuesto.

EMPEZO LA SESION

a la 1 y 30 p. m., bajo la Presidencia del Licenciado don Máximo Fernández.

Leyó el acta el Prosecretario señor Mayorga Rivas, por ausencia del segundo Secretario señor Gutiérrez.

SESION SECRETA

El señor Presidente de la Cámara Lic. Fernández anunció que la Comisión encargada para dictaminar sobre el asunto de acusación contra los señores Magistrados de Casación interpuesto por doña Lola Carranza de Bolandi, ya había evacuado este dictamen: por lo tanto, se tramitará este asunto en sesión secreta el sábado próximo a las 12 del día. Fué aprobada esta disposición.

DICTAMENES

Se aprobó el presentado por la Comisión al proyecto de creación de nuevos impuestos a favor del Hospital de Esparta. Se le dió primer debate al asunto. Fué leído el dictamen al proyecto del diputado don Horacio Castro para reformar el Código Fiscal. El proyecto sólo acoge el artículo I del proyecto, impugnando los otros. El autor del proyecto, Licenciado Castro, defendió la parte acogida por la Comisión. Se aprobó el dictamen de la Comisión y se le dió primer debate.

Se leyó el dictamen sobre la disputa de límites entre los cantones de Goicoechea y Montes de Oca; la Comisión recomienda que sea un plebiscito de vecinos quienes resuelvan el asunto. Fué aprobado.

Se leyó el dictamen vertido por la Comisión acerca de la solicitud hecha por don Eduardo Morley Evans, para que los Certificados del Colegio Evans sean legalizados. El dictamen se opuoe a tal solicud y propone que todos los colegios particulares queden bajo la inmediata vigilancia de la Secretaría de Instrucción Pública. Para que los Certificados de estos colegios sean válidos sus alumnos deben ser examinados por personas designadas por el Ejecutivo. Como el dictamen de la minoría falta, fué suspendida la discusión de este asunto.

Fué aprobado el dictamen que autoriza a la Municipalidad de San José para un empréstito que se empleará en la conclusión de las cloacas capitolinas.

Se aprobó el dictamen que acoge la solicitud del señor Gregorio Muñoz Martínez para la fabricación de fibras y lanas vegetales, cuya dispensa de trámites fué pedida por el diputado don Claudio Coto. Se dió primer debate.

El diputado don Arturo Volio pidió dispensa de trámites de espera para discutir el dictamen de la Comisión respectiva a la solicitud de las Juntas de Educación de Heredia y Cartago, que ayer apareció en *La Gaceta*. Se aprobó la petición lo mismo que el dictamen.

Se aprobó el dictamen de la Comisión sobre pensiones de maestros, favorable a estas pensiones; moción de Grillo.

PRIMER DEBATE

Se dió primer debate al proyecto para dar en donación a la Municipalidad de Puntarenas las tierras de La Punta.

SEGUNDO DEBATE

Se dió segundo debate a los asuntos que para tal están consignados en la Orden del Día.

TERCER DEBATE

Para tal trámite estaba el proyecto para la aprobación de una cláusula del contrato de conexión de cloacas capitolinas. A petición de los diputados González V. y Zúñiga, se suspendió hasta mañana la tramitación de este asunto.

DISCUSION DETALLADA DEL CONTRATO PINTO-GREULICH

Artículo I.—Fué aprobado.

Artículo II.—Aprobado. El diputado Calvo Fernández expresa que el en párrafo que "El contratista tendrá derecho a utilizar todos los ríos... etc." es mejor aclararlo para que no exista monopolio. El Lic. Pacheco propone esta forma: "El contratista tendrá derecho a utilizar, y *sin que esto implique monopolio*, todos los ríos... etc."

Artículo III.—Aprobado.

Artículo IV.—Aprobado.

Artículo V.—Al final de este artículo hay una cláusula que dice que el contratista se obliga a suministrar el petróleo necesario para el ferrocarril de Guanacaste, siempre que tenga una producción de 10,000 barriles diarios. Don Claudio Coto propone que esta base se rebaje a 5,000.

El Lic. González Víquez dice que esta redacción debe quedar muy nítida: quiere que el 15 y ¾ ofrecido sea efectivo y que ese 15 y ¾ se divida 10% al Gobierno y el 5¾% restante se dará a los particulares. De manera que propone que la Compañía pague el 15¾% del producto bruto al Estado y a los particulares, aunque para que esto tenga que cubrirlo la Compañía cuando sus negocios, como es lógico en los primeros años, no sean muy florecientes. El Lic. Pacheco aceptó esta fórmula propuesta, a pesar de ser, según se dice, un cuchillo puesto al cuello de la Compañía, pues lo ofrecido ofrecido está y si el señor Valentine lo ofreció allí está el 15¾%. Pero sí quiere que Coto no insista en su moción de rebajar lo de 10,000 barriles a 5,000, pues esto es ya imposible. Coto, don Claudio, quiere que se diga que el petróleo debe darlo la Compañía al Gobierno perfectamente embasado, y retira su moción respecto a los 5,000 barriles. Mayorga la recoge y la propone, para que se diga que Greulich suministrará el petróleo para el ferrocarril de Guanacaste cuando se produzcan no menos de 5,000 barriles diarios (10,000 dice el contrato).

CINCO MINUTOS

En este estado se suspendió la discusión del contrato y los señores diputados se dieron 5 minutos de descanso.

Después de este receso, continuó la sesión.

EL PRESUPUESTO

Se aprobó la revisión y la moción de Calvo para crear una Medicatura del Pueblo en Oreamuno, dotada con ₡ 100.00 mensuales. La revisión pedida por Romero y su moción para que se aumentara el sueldo a los telegrafistas de villa, que ganan ₡ 45.00 en ₡ 50.00 mensuales, fué aprobada.

PRESUPUESTO DE FOMENTO

Grillo hace moción para que se acompañe al presupuesto de cada año un detalle de las inversiones de los eventuales. Don José J. Soto apoya esta moción, y en su discurso cita a Roosevelt (muy buen muchacho, muy amigo mío, dijo el Secretario Adán, no el Adán Secretario de Eva, sino Acosta). Esta moción fué reservada para más adelante.

Cortés propone se aumenten los sueldos de los conductores, maquinistas, fogoneros y brequeros del Ferrocarril al Pacífico. Quedó pendiente esta moción.

Grillo hace moción para que rebaje la partida de caminos y puentes en cien mil colones. Romero se opone a este rebajo, con muy buenas razones. Fué muy aplaudido.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

HOMENAJE

del pueblo de San Miguel a su querido Cura el Presbítero D. Benito Sáenz y Reyes, en sus fiestas Jubilares.

Noble Apóstol del culto cristiano!
Sacerdote del templo mejor!
La corona de un rey soberano
En el cielo te alista el Señor.

Fué muy clara la estrella dichosa
Que tu cuna modesta alumbró,
Y a la Iglesia, tu cándida esposa,
Una nueva feliz anunció.

De los mares las brisas ligeras,
Del volcán el tonante clamor
y las aves de amor mensajeras,
Todos cantan tu gloria y honor.

Populares aüras te mecen
Y te aclaman Pastor de su Grey;
Cincuenta años tus manos ofrecen
La Hostia Santa a tu Dios y tu Rey.

Este pueblo de grata memoria
Hoy te rinde respeto y honor:
Eres Padre de límpida historia,
Que enseñaste la ley del amor.

A mi lira de nota sencilla
Se une el pueblo del Gran San Miguel:
Es del bosque la pobre avecilla
Que aquí viene a encontrar su verjel.

UN MIGUELEÑO.

San Miguel de Santo Domingo, 10 de Agosto de 1916.

La vista de ayer en el proceso..

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

gunas cuestioncitas que han pasado por alto los señores que me han precedido en la defensa. Desde luego acepto que el juicio que se ha seguido es nulo, porque debió ventilarse ante los Tribunales comunes. Debió de habérsele concedido audiencia al Representante del Ministerio Público, y esa falta no subsana con el fuero de guerra. Estos aquí procesados no son costarricenses, no son individuos del ejército, no son veteranos ni milicianos. En esto están pesando las conveniencias políticas. El Supremo Tribunal debe dar algún paso para que termine esta situación fantástica atentatoria contra los derechos individuales.

(El señor Castro Saborío hablaba también a ratos quedo, y con timidez).

La acusación del Fiscal Específico Lic. Santos.—Culpabilidad de los procesados

Después del señor Castro Saborío tomó la palabra el Lic. don Aníbal Santos. Debo declarar, antes de todo, dijo, que yo soy centroamericano y unionista. Saben todos que yo tengo la manga ancha para hablar. Yo fuí Rufinista y cuando Zelaya proclamó la República Mayor, yo, centroamericanista de corazón, estaba con él. Desde ese punto de vista soy insospechable y puedo hablar ahora. Si el señor Argüello hubiera dicho: Estos son nicaragüenses, es decir, hermanos nuestros, centroamericanos, yo hubiera celebrado esas palabras. Pero viene a decirnos que son nicaragüenses, y yo contesto entonces que si es sagrado el derecho de rebelión, lo será para los costarricenses, pues esas rebeliones son privativas de la familia costarricense.

¿Qué razón tienen, para conspirar los nicaragüenses en Costa Rica? Niego el derecho que tienen para ser revolucionarios. Así se paga la hospitalidad?

Vuelvo a repetir que yo soy centroamericano, lo cual ha limitado mis afirmaciones, pues a lo mejor me dicen: Tú eres nicaragüense. En Costa Rica yo soy el único centroamericano, y a los costarricenses les he hecho el cargo de matar a Morazán. Pero según mis defensores estos procesados son transeuntes, que de un modo ingrato han correspondido a nuestra hospitalidad. Y tratan de quitarnos cadenas imaginarias. Ellos sí pueden ir a revolucionar a Nicaragua.

Este proceso es claro. Ellos son culpables. En él no aparecen huellas de fraudes, ni de tormentos, ni de amenazas. Son personas que han delinquido y están esperando el castigo.

Los defensores le niegan jurisdicción a este Tribunal. ¿Qué es lo que desean? Lo que desean es que en vez de cinco Jueces haya tres solamente: los Magistrados, y que se vayan los militares.

Y yo pienso que tres hombres, por muy capacitados que sean, hacen mejor su papel si les ayudan a resolver el asunto dos personas más.

Continúa la acusación del Licenciado Santos

Los tres defensores—continuó diciendo el Lic. Santos—debieron haber tenido confianza. Debieron de prescindir de esas reticencias y protestas tímidas para negar jurisdicción a la Corte Marcial. Hubo delito. Don Isidro Marín alega que solamente existe la confesión de los criminales. ¿Qué más quiere Isidro? Si se dijera que Aníbal Santos cometió tal delito, no sería el cargo tan claro si yo personalmente confesara la culpa. Si yo le digo a otra persona que le soy deudor de 500 colones, para qué documento? Hubo revolución, sí, señores. ¿Y esas cajas de revólveres? Qué Verdún pensaba formar Molina? Dice Molina que compró esas armas para revolucionar en Nicaragua, pero no ha probado que efectivamente las adquirió con ese objeto. ¿Revolución en Nicaragua con las armas de San José de Costa Rica? ¡Bonito modo de conspirar! Ya puede estar tranquilo el Presidente de Nicaragua con tales revolucionarios. Molina no ha querido soltar prenda. Y yo lo felicito, más contento estaría si efectivamente hubiera comprado esos revólveres para ir a acabar con aquel Gobiernillo y a echar de allí a los yanquis.

Pero hay algo más, señores, en este asunto. El Gobierno de Nicaragua es conservador, y todos los procesados son conservadores. Todos, por ésta (e hizo la señal de la Cruz con la mano y la besó). Son conservadores, y solidarios de un gallo que en un tiempo cantó. Ustedes saben quién es ese gallo.

Y son solidarios de él, porque en un tiempo les dió caballos flacos y armas viejas. El gallo cantó después la palinodia y fué a Corinto a entonar el *Mea Culpa* ante Zelaya.

Ese gallo que ustedes conocen lo que había hecho con la mano lo deshizo con el pie, pues más tarde tuvo reconcentrados a los Rivas y a otros conservadores. Esos emigrados políticos tuvieron con él su era de persecuciones.

Y vuelvo al asunto. Los defensores que están negándole jurisdicción a la Corte Marcial, no harían otra cosa que prolongar la natural congoja de sus defendidos. Debieran dejar que el proceso siga su curso, y que acabe como acaban todas las cosas en Costa Rica: en puro jolgorio. Dos militares agregados a los Jueces comunes, no son sino una mayor garantía (toma el sombrero, el bastón, y se marcha).

Habla otra vez el doctor Argüello

El doctor Argüello dijo más o menos esto, resumiendo: Pedimos que los Tribunales comunes juzguen a estos procesados, porque la ley en este caso les concede mejores ventajas. Quedarían exentos de toda pena. Y pedimos que sean los Tribunales comunes los que los juzguen, porque la ley así lo manda. No rechazamos a las personas de los Magistrados, sino a la entidad jurídica. 2o. La confesión de los reos no basta para tenerlos como culpables. Otra cosa sería en lo civil. En el caso que pinta el señor Santos, de un deudor, sí es válida la confesión del delito, pero en este caso no. Yo puedo decir: Maté a un hombre, pero si no se encuentra el cadáver, ni las armas con que le dí muerte, ni existe otro testimonio que el mío, la ley no puede condenarme. En esto creo que ha habido mucho de excitación. Puede ser, y es seguro que existió el plan de revolución, pero no apareció siquiera el intento, pues para que haya intento es necesario que el delito comience. Y nadie por su pensamiento se le castiga. Eso sólo lo condena la religión.

Uno de mis defendidos, Camilo Gómez, no es nombrado en el proceso sino sólamente cuando se le toma declaración y cuando se le condena. Si alguno hay inocente es él. Iba por la calle del Cuartel, le impidieron el paso y lo buscó por otro lado. Entonces lo detuvieron.

(Habla después el señor Marín pero siempre en voz baja y, francamente, no le oímos).

Habla Marco Molina y otro

El señor Presidente de la Corte Marcial concedió la palabra a los reos, y Marco Molina dijo: Protesto del cargo de ser agente de un Gobierno conservador. Soy liberal. Compré las armas para llevarlas a Nicaragua. Si es delito comprar armas, que se me castigue.

Adolfo Morales González, otro reo, dijo: Declaro por mí y por muchos de mis compañeros, que no somos conservadores sino liberales.

Detalles del hundimiento del "Siena"

LLEVABA GRAN CANTIDAD DE CAFE SALVADOREÑO

De San Salvador hemos recibido el siguiente telegrama: "Recibióse noticia del hundimiento del vapor italiano "Siena", ocurrido cerca de Génova. El "Siena" llevaba gran cantidad de café salvadoreño y créese que viajaba allí el Ingeniero Lascagna. No se han recibido otros detalles."

Agosto, 3 de 1916.

Sociales y Personales

—Se encuentra en Puntarenas el periodista don Juan Carranza.

—Procedente de las Minas de Abangares ha llegado don Napoleón Brid.

—Don Ezequiel Jiménez ha sido nombrado Almacenista de la Fábrica Nacional, por renuncia que presentó don Juan Antonio Castro.

Llegó a Guatemala el Encargado de Negocios de México en Costa Rica

Anoche recibimos, por telégrafo, la noticia de que el periodista y diplomático mexicano don José Ugarte, quien acaba de ser nombrado Encargado de Negocios de México en Costa Rica, ha salido ya de aquel país con destino al nuestro.

Anticipámosle nuestro cordial saludo de bienvenida.

Noticias de la guerra de fuente alemana

Informe alemán: Muy numerosas fuerzas enemigas atacaron sin éxito en el distrito Maurepas hasta Somme, y habiendo sufrido sangrientas pérdidas experimentaron una derrota por contra-ataques inmediatos de batallones alemanes. Cerca del camino Maricourt y Clery hubo considerables batallas. Combates locales cerca de Bellov y Estrees. Al Este del Mosa hicimos progresos al Noroeste y Este del fuerte Thiamont que ocupamos todavía. Al Noroeste del fuerte Souville obligamos al enemigo a retroceder considerablemente en la montaña selvosa, tomamos prisioneros 19 oficiales, 923 soldados, conquistando 15 ametralladoras. Patrullas inglesas demostraron mucha actividad en el distrito de Ypres, siendo repelidas en todas partes. El enemigo repitió ataques aéreos contra las aldeas del frente septentrional sin causar daños militares de alguna importancia, pero aumentando el número de víctimas dentro de la población civil.

Con retraso infórmase ahora que en julio un avión bombardeó un claustro de Jesuitas y un convento en Cirtalon (?) en Bélgica. Nuestra defensa aérea bajó 3 aeroplanos enemigos, uno cerca de Bapaume, uno cerca de Pozieres y el tercero cerca de Monthois.

Frente oriental: Varios ataques en la curva del río Stochod, al Noreste del ferrocarril Kowel-Rowno, fracasaron en nuestro fuego oblícuo. El enemigo sin considerar las pérdidas, emprendió siempre nuevos asaltos contra nuestras posiciones cerca del río Turija, pero todos los esfuerzos no tuvieron éxito.

Ministro Alemán en Guatemala.

De San Pedro de Montes de Oca

Agosto, 7.

Señor Director de "El Imparcial"

Muy señor nuestro:

Con motivo de la fábrica de jabón establecida en el centro de esta localidad, propiedad del señor Orlicht, los vecinos venimos hace algún tiempo tolerando los olores infectos que despide dicha fábrica y que se hacen sentir hasta en el edificio escolar, hemos presentado varias quejas al señor Jefe Político de este cantón, las cuales no han tenido ningún resultado; por este medio creemos que será oído nuestro clamor por el señor Jefe de la Higiene de quien esperamos hará el esfuerzo posible para remediar este mal; pues en cuanto a higiene en general, deja mucho que desear este cantón.

De usted con toda consideración, sus atentos y seguros servidores,

UNOS VECINOS

Quieren que se someta a plebiscito el asunto Provincia de San Ramón

Palmares, 10.—Con gran alegría y satisfacción ha sido acogida por este pueblo, en su totalidad, la idea de que se someta a plebiscito el asunto de la nueva provincia de San Ramón. Por fin se nos va a presentar la oportunidad de demostrarles a algunos señores diputados y a otras personas más, que no es solamente el Presbítero Gómez y su círculo quienes no están de acuerdo con dicha provincia, sino que es el pueblo entero que de lleno está dispuesto a rechazarla, aun los mismos firmantes del memorial que fué presentado al Congreso en favor de la provincia, y que tanto alarde hacen de ello por contener 275 firmas. Hoy en día están dispuestos a demostrar lo contrario, pues muchos de ellos fueron cobardemente engañados.

Corresponsal.

TEATRO VARIEDADES

Hoy viernes 11 de Agosto de 1916 Por última vez la hermosa película

Luneta 60 **- LA TORMENTA -** Butaca 60

Domingo 13, el gran estreno de La World Film Co. LA HUMANIDAD ERRANTE

por Roberto Warwite, Jimy Valentain y Frances Nelson

TEATRO ACTUALIDADES

HOY VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1916

Tercer episodio de la película policiaca en 8 partes

ROCAMBOLE

El sábado cuarto episodio de la película policiaca

ROCAMBOLE

Luneta o palco 0-40 Galería 0-15

El domingo gran matinée extra

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INSERCION SOLICITADA.

Defensa del Correo contra los injustificados ataques de "La Información"

San José, 10 de Agosto de 1916.

Señores
Clare & Jiménez.
Ciudad.

Muy señores míos:

En *La Información* del 9 del corriente, he leído un artículo inculpando al Correo en términos tan duros como injustos.

Me he dirigido a las Administraciones de Correo indicadas por ustedes en el referido artículo y la investigación levantada al efecto prueba que, las devoluciones de periódicos de que ustedes se lamentan, fueron ordenadas por los respectivos Agentes de ustedes en Grecia y Sabanilla, según parece porque sus suscriptores no han tenido por conveniente aceptar la nueva tarifa.

Cuantas veces se han servido ustedes dirigirse a esta Dirección en asuntos del servicio de mi cargo, han sido atendidos con toda la diligencia posible; por eso me ha sorprendido que no hubieran seguido igual procedimiento en este caso, con lo cual se hubieran evitado la rectificación de ese artículo, que me creo obligado a pedirles y que espero de su caballerosidad se servirán ordenar.

No omito decirles que con esta misma fecha, dirijo a *EL IMPARCIAL* segunda copia de los telegramas en cuestión.

Ds ustedes atento Sro. Sr.,

MACEDONIO ESQUIVEL.
Director General.

COPIA DE LOS TELEGRAMAS RECIBIDOS DE LOS ADMINISTRADORES DE CORREO DE GRECIA Y SABANILLA, REFERENTES AL ARTICULO PUBLICADO POR "LA INFORMACION" EL 9 DEL CORRIENTE

Grecia.—Vi el sueltito a que se refiere; ya tendrá ocasión de ver en EL IMPARCIAL la contestación a tales embustes. Suplicaré constancia firmada por los suscriptores retirados cuando el alza de precio.—*El Admor.*

Sabanilla.—Si esta Admón. ha devuelto alguna vez periódicos de *La Información*, ha sido porque el Agente de este periódico así lo ha hecho, debido a que los suscriptores no quieren recibirlo con la nueva tarifa. Durante seis meses que sirvo esta oficina, ningún suscriptor se ha quejado de irregularidad de servicio. Por no estar en ésta el Agente de *La Información*, no hago que él mismo envíe telegrama con el cual quedaría desdicho lo que asegura *La Información*. Yo haré que por nota el Agente ponga las cosas en claro, y queden apellidados de cobardes aquellos que hacen tan viles afirmaciones.—*El Admor. Correos.*

San José, 10 de Agosto de 1916.—Son copia literal.

Director General.

Sabanilla de Alajuela, 10 de Agosto de 1916.

Señor Director General de Correos.

San José.

En *La Información* No. 3,572 de fecha 9 del corriente, he leído cargos injustos contra el Administrador de Correos de aquí.

He sido yo quien ha devuelto números de *La Información*, por retiro que han hecho suscritores. En honor a la verdad y en mi calidad de Agente, digo a usted que esta Administración de Correos sirve a satisfacción de los suscritores de dicho periódico.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted atto. y S. S.,

Miguel Camacho C.,
Agente de "La Información".

EL SERVICIO DE CORREOS Y "LA INFORMACION"

Señor Director de
EL IMPARCIAL.

Muy señor mío:

En *La Información* del 9 del corriente aparece una nota llena de epítetos, diatribas y sensacionalismo, contra los Administradores de Correos. Todo aquél que no estuviere connaturalizado con el modo grosero y espíritu de alarma de ese periódico, creerá deveras que es cierto lo que el hiperbólico escritor dice enfurecido contra nosotros! Para que juzguen el público y mis superiores, a quienes les debo consideraciones y respeto, hasta donde llega la osadía del escritorzuelo y su informante, trascribo la siguiente constancia, de la cual les adjunto copia auténtica, y luego, digan si seremos nosotros culpables de la negligencia del Agente de ese periódico, quien está en la obligación de ocurrir al Correo, y ver si falta y por qué, algún periódico de su lista de suscritores, lo que es más correcto, que escudarse arteramente en el dicho de que hay mal servicio de Correos, y dudar de la honradez de sus empleados, que no hacen otra cosa que servir un cargo mal retribuído, y lleno de molestias y constantes disgustos. El suscritor se enoja porque se le lleva nuevamente el periódico que devolvió, y la empresa se enfurece porque se le devuelve! Frescos estamos!

Sr. Admor. de Correos.—Pte.

Los abajo firmados hacemos constar que, al aumentar el precio *La Información*, dimos orden al cartero para que nos devolviera dicho periódico, que siempre recibimos con puntualidad.—Grecia, Agosto 9 de 1916.

Atilio Barquero, Fco. Cruz H., Domingo Suárez, Mercedes Ruiz, Tito Esquivel, José Hernández, Antonio Vega, Domingo Dodero, Felipe Chacón, José A. Gómez.

Faltan otros más que pueden hacer constar lo mismo que los anteriores, como son los señores Abelardo Araya, Emilio Araya, Mariano Mora, Gregorio Rojas, Manuel Rodríguez V., Manuel V. Calvo y Gonzalo Vega.

Todos ellos caballeros que no me dejarían mentir.

Soy de usted, señor Director, atto. S. S.,

Alej. Sancho,
Admor. Correos.

Grecia, Agosto 9 de 1916.

El Dr. RICARDO NAVARRO
de Ranchuelo, Cuba, es incansable propagandista de las
PASTILLAS DEL DR. RICHARDS
por haberse curado él mismo con su uso, y certifica que no existe nada mejor para los males del estómago, dispepsia o indigestión crónica y sus consecuencias.

DE HEREDIA

El viernes por la noche un grupo de jóvenes entusiastas festejaron a varias de sus amigas con un baile de confianza en casa de don Jacinto Trejos Castro.

—Don Carlos Arguedas y don Víctor Balmaceda, obsequiaron serenatas a las estimables señoritas Lola Paniagua y María Josefa Elizondo.

—La Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad, ha nombrado para médico del Hospital, al doctor don Santiago Zamora.

—Un poco indispuesto de salud se encuentra el distinguido caballero y poeta herediano don Luis R. Flores. Que mejore pronto son nuestros mejores votos.

—Los obreros que trabajan en La Escuela Normal preparan una velada para el día 15 del actual.

—Existen algunos vagos de profesión y tahures de mala fé a quienes se les debería aplicar la respectiva ley. Como estas gentes son muy conocidas de la autoridad, juzgamos demás darle a ésta sus nombres.

—El estimado señor Cura de esta parroquia, en sus pláticas dominicales de ayer y fundado en textos de la Sagrada Escritura, habló del robo y de la usura; temas de palpitante actualidad. Lástima que las personas de aquí y que se precian de católicos, y que se dedican a dar dinero al dos y hasta el 5% de intereses; los agricultores que entrojan sus granos para venderlos al pobre hasta que tengan un subido valor y los comerciantes que reservan mercancías que han adquirido a bajo precio para ganarse luego el ciento por ciento, no escucharan al orador, pues tal vez habiendo oído las recriminaciones por tan indigno proceder, les remuerda la conciencia dejando de explotar al pueblo.

—Es un hecho que existe en esta ciudad una banda de chicos ladrones. Las autoridades de policía han capturado a dos de la cuadrilla y persigue a cuatro inciados más. Los Alcaldes 1o. y 2o. están por tal motivo atestados de trabajo, y en su poder se encuentra como cosas robadas por ellos, lo siguiente: 50 matas de begonias; 6 ídem de helechos; 20 peces; 1 olla grande de hierro; 1 polea de hule; 1 llave inglesa; unos billetes oro americano; regular cantidad de dinero sustraída del establecimiento de don Mercedes Salas. Sería conveniente que se estableciera una ronda de policía secreta con el fin de poner término a esas fechorías cometidas por jóvenes que faltos de educación paternal se han entregado al camino del vicio.

—Es de todo punto falsa la noticia que registra el periódico "El Atalaya" en su número de ayer, al decir que el actual Secretario de la Municipalidad señor don Jacinto Trejos Castro, es duranista. Como la filiación política del señor Trejos es bien definida en pro del fernandismo, como lo demostró en la lucha pasada, no podemos menos de pasar a creer, que el Corresponsal de la citada hoja periodística no es nuestro vecino, o que si lo es, ha tomado el rábano por las hojas, pues incondicional duranista es el Lic. don Víctor Trejos Castro, Secretario por cierto muy activo y celoso del "Centro Católico". Para en lo sucesivo, recomendamos mucha veracidad al Corresponsal del "Atalaya", digno sucesor del recordado diario "El Independiente."

—He aquí un hermoso bouquet de enamorados que irremisiblemente serán unidos con el saludable lazo del matrimonio. Ellos y ellas son: S. A. con A. A., J. J. Ch. con M. T. Ch., F. A. con L. F., P. F. con F. P., G. U. con N. B., E. U. con T. M., M. T. J. con T. E., E. T. con C. D., J. T. con M. D., F. A. con C. H., J. P. con L. V., C. A. con D. P., V. B. con J. E., F. H. con S. G., L. G. con I. G., J. J. G. F. con J. V., E. G., F. con M. O., J. R. con M. R. J. S. con M. R. G., J. Ch. con A. Ch., O. D. con C. R., C. G. con I. Z., G. T. con C. B., R. C. con E. C., T. B. con O. M., J. D. con A. Z., H. F. con I. O., R. R. con M. A., E. R. con J. Z., V. R. con M. H., A. L. con O. S., L. D. con T. S., R. B. con A. A., J. R. C. con J. M., V. L. con T. S.

EDWIN

INSERCION SOLICITADA.

Alajuela y San Ramón

En el número 3567 de "La Información", aparece un artículo titulado "San Ramón y Alajuela", suscrito por mi estimado compañero y amigo don Arturo Moncada G. Es dicho artículo una efusión, un brote expontáneo de cariño ardiente y juvenil para el suelo que brindara allá en los infantiles años de mi apreciado amigo, toda una emanación de ensueños y de fragantes brisas, cariños e ilusiones, para él. Es una ofrenda de gratitud joven, para el pueblo valiente y laborioso, y como tal, al referirme a dicho artículo, no puedo menos que admirarla con respeto. Mas, dejando aparte el cariño, flor que brinda sus perfumes más intensos en las albas horas de la vida, la opinión de mi compañero y sus deseos ardientes de ver a San Ramón separado de Alajuela son, considerando el punto en esencia, sin parcialidad y tranquilamente, una negación al progreso mismo de toda entidad política. No hallo justo el egoísmo exagerado, que al decir de mi camarada es el único fundamento expuesto para justificar mi anterior afirmación. No hallo justo tampoco su dicho de que "Alajuela fue más bella y floreciente y hoy solo está llena de recuerdos históricos". Lo primero no tiene base, porque sólidos e inatacables argumentos existen para demostrar que no es el egoísmo el que habla, sino la razón, basada en la experiencia, la que indefectiblemente nos lleva a concluír que los pueblos, cuanto más pequeños son menos progresan y menos se levantan. Desde tiempos remotos se conoce la leyenda del padre, que con una cuerda, demostraba a sus hijos el poder y la fuerza de la unión. He ahí por qué he dicho que la opinión y deseos de mi compañero, son una negación al progreso mismo de toda entidad política. Y no es este sólo el argumento que me asiste para defender mi tesis: tengo otros más tan valiosos como aquél, y de los cuales elijo el siguiente, que el mismo artículo en referencia me proporciona. Dice el señor Moncada de acuerdo con Spencer: "La ley de la evolución, la ley del desemvolvimiento, que constantemente se cumple, tanto en los individuos, como en los pueblos, dá sus resultados, sus frutos, y no son el simple capricho o voluntad humana quienes la limitan". Cierto es lo que por boca de mi compañero dice Spencer, pero cierto es también que la **integración** y no la **disolución**, es la base del progreso: "La evolución es una integración de materia, que pasa de una homogeneidad indefinida e incoherente a una heterogeneidad definida y coherente", dice el ilustre filósofo y padre del Positivismo inglés. ¿Dirá ahora el señor Moncada que el separarse o segregarse de Alajuela su justamente querido en San Ramón, constituye progreso? ¿No es la Provincia de Alajuela una entidad coherente ya? Dividirse más. ¿No es entrar en disolución?

Esto en cuanto al primer punto, que por lo que hace al segundo, Alajuela está orgullosa de sus pasados hechos y de su presente vida: dejada de la mano de casi todos nuestros últimos mandatarios ha sabido mantenerse en pie; ha sabido administrarse con todas sus ciudades y cantones y hé ahí por qué no habrá imputación alguna, que endilgar puedan sus hijos respecto a su cariño y a su vida libre y progresista.

San Ramón es hijo de Alajuela, y como tal, orgulloso de pertenecer a tan augusta madre, no podrá menos de deponer sus ansias y sus apasionados deseos de hoy, para venir a ella y confundirse en un abrazo de cariño. Tarde o temprano contemplaremos este hermoso cuadro, que será símbolo de fuerza y más que todo, emblema de Progreso!

Alfredo Saborío M.
San José, 7 de agosto de 1916.

DIAS DE AVIACION

En atención a los deseos de ayudar al público he abierto un bien surtido establecimiento en el local de "El Gallito", que hará la situación menos difícil dando sus artículos a muy bajos precios, y el que se denominará.

"LA TORMENTA"
de Carlos Roldán.

"CHICLETS"

Es una confitura de larga duración, apetitosa, refrescante y buena para la digestión.

Los "CHICLETS" son hoy día famosos en el mundo entero. Es el confite ideal.

Santiago Palacios,
Agente.
Teléfono 599. Pasaje Jiménez.
San José.

MAN CHON SING & CO
ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono No. 18. Dirección Telegráfica "Sing"
Puntarenas, — Costa Rica.

"EL TRIUNFO"

Harina extrictamente de primera clase, escogida y enviada de los Estados Unidos por el mismo señor Bresciani, acabamos de recibir.

AUTOMOVIL "STUDEBAKER"

En perfecto buen estado, vendemos uno, por menos de la mitad de su valor.

DULCE EN MARQUETA

Compramos, pagando buen precio.

A. BRESCIANI & Co.

LOS ANIMALES FLACOS Y GORDOS NECESITAN "SAL SOL"

Primero para conservar su gordura y evitar el carbón y segundo para engordarlos y darles buena salud.
Los lugares donde usan el "SAL SOL" no hay carbón.
El "SAL SOL" cura y engorda al animal flaco, garrapatoso, amorriñado y los que orinan sangre, y evita el terrible mal del carbón, porque les refresca y cura la sangre dándoles fuezras y brios.
Millares de testimonios. Patentado hace años en Costa Rica.
BOTICA "LA ESTRELLA"
325 varas al Sur de la Botica Francesa. — Fabricante, ADOLFO DE LEMOS.

Juan Knohr e hijos

¡¡¡ Contra temblores !!!
Acabamos de recibir
Tela embreada
MAS BARATA QUE EL HIERRO

Cigarrillos LA SUERTE
LOS CUPONES empaquetados con estos afamados Cigarrillos se pueden cambiar hasta el fin del año en curso.
Dentro de dos meses aparecerá otro Cupón cambiable por efectivo.
REPUBLIC TOBACCO Co.--Costa Rica
Junio 20 de 1916.

PALUDISMO

Las primeras manifestaciones de esta enfermedad son: cansancio, dolores en las coyunturas, piernas y músculos, pérdida del apetito, fatiga, debilidad general, náuseas, extreñimiento o diarrea y, con frecuencia, trastornos digestivos. Estos síntomas, de carácter más o menos intenso, suelen durar meses, hasta años, sin que presenten accesos agudos; se desoye la voz de la naturaleza, no se purga de parásitos el sistema y el enfermo llega al fin a un estado de honda depresión. A medida que los parásitos se multiplican y que aumenta en cada ciclo la toxina que depositan en la sangre, se marcan la intensidad de los calofríos y de la fiebre y la duración de los accesos. Suelen presentarse también crecimientos del bazo y del hígado y nerviosidad extrema.

Los "MALAROIDES" obran activamente en el tratamiento de todos los estados febriles, cualquiera que sea su causa, y en especial, en los casos de "PALUDISMO", grippe, neuralgias, jaquecas, anemia y neurastenia o debilidad nerviosa.

— DE VENTA EN LA "BOTICA FRANCESA" —

A LAS SEÑORAS

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la Lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Felpudos de diversas clases y tamaños, Petates en estilos variados, Persianas, Loza y cristalería barata, Utensilios de cocina, Linoleum para pisos, Cera para limpiar pisos, Muebles y Automóviles, Polvos y Jabones para el uso doméstico, Papel Glacier transparente para vidrios, Canastas, Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables, Papel de Toilette, Artículos para Baño, Surtido siempre variado de Papel tapiz, Aladin para limpiar metales, Botellas THERMOS, Jabón LUX para lavar seda y lana.

EN CUESTA DE MORAS
está situada la Tintorería
de Carlos Peralta
Se garantiza la más rigurosa higiene
en los procedimientos

La Agencia Segunda Principal de Policía

A efecto de cumplir con los requisitos de la Ley de Vagancia de 8 de julio de 1887 y con consentimiento de la madre, esta autoridad tiene a su orden al menor de dóce años Arturo Moya sin otro apellido, para entregarlo a una persona honrada que vele por sus necesidades, lo corrija, eduque y le enseñe algún oficio.

La persona que tenga interés en dicho menor que concurra aquí cuanto antes para entregárselo.

San José, 9 de Agosto de 1916.

ALBERTO CARVAJAL,
Agente 2°. Pral. de Policía.

A los mexicanos

Por tener que ausentarme del país, vendo un automóvil marca "HUDSON" casi nuevo, con muy poco uso. El costo es de ₡ 6.500 y se dá por menos de la mitad, a plazos o como usted quiera pagarlo, siempre que dé una buena hipoteca o una buena garantía. También se cambia por una buena propiedad en San José.

Dirigirse al Apartado 256 o llame al Teléfono 542. San José.

Un valioso regalo

Tendrán el 25 de Diciembre de este año los consumidores de LECHE CONDENSADA NESTLE, marca "NIDO", y de HARINA LACTEADA NESTLE.

Guarde usted las etiquetas blancas que vienen forrando los tarros de LECHE NESTLE (NIDO) y de HARINA LACTEADA, porque valen ORO.

La experiencia aconseja a usted no comprar otra leche que la famosa, marca "NIDO", que después de ser un artículo insospechable, jamás igualado por sus similares, proporciona a usted una ganancia efectiva.

GUARDE USTED LAS ETIQUETAS: por unas cuantas, puede obtener una caja de LECHE (NIDO), una caja de Harina Lecteada, etcétera.

Ocasión oportuna

Por una pequeña suma puede usted aprender prácticamente la fabricación de jabón. No se trata de simples fórmulas; la persona interesada, bajo mi dirección elaborará jabón muy superior al que usualmente se vende en plaza y a un precio bastante más bajo.

No pagará usted nada hasta ver el resultado práctico de la operación efectuada por usted mismo.

El procedimiento es el último triunfo de la Industria Jabonera, basta una y media horas para toda la operación.

El comerciante puede aumentar sus rentas y obtener mayores utilidades ofreciendo un producto superior que le cuesta más barato.

No precisa instalación costosa; en una lata de Canfín pueden elaborarse 25 libras.

Para los que viven en provincias y pueblos lejanos y que los gastos de transportes sean crecidos puede ser una fuente de riqueza y en todo caso y para todos un recurso más que siempre y en todas partes puede serle útil.

— APARTADO No. 367 —

Almacén de Música
Páez y Compañía
Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda
— PRECIOS BAJOS —

Edgar Knohr & Co.
San José - Limón
GRAN ALMACEN
de
géneros y abarrotes
Cerveza Pfaff's

PRECIOSAS FINCAS EN VENTA
MUY BARATAS

Vendo tres fincas, a precio de situación: una de pasto y montaña, de 450 manzanas, sita en PALMIRA DE ZARCERO, espléndido clima para cría de ganado, aguas excelentes y abundentes. En ella hay instalada una magnífica máquina de aserrar.

Las otras dos fincas están EN ESTA VILLA DE ATENAS y son casas ambas en inmejorables puntos comerciales.

Entenderse en Atenas con

RAMON RODRIGUEZ U.

LIBRERIA ALSINA
— San José. —
ALMACEN DE UTILES
— para —
ESCRITORIO Y ESCOLARES
ARTICULOS PARA ARTISTAS
Libros para Teneduría. SIN RIVAL EN PRECIOS ECONOMICOS
Cintas.—Papel cartón.—Aceites y demás adminículos para máquinas de escribir.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Habitaciones amuebladas con todo el confort moderno

HOTEL RESTAURANT "EUROPA"

Esmerado servicio. Salones especiales para banquetes.

Punto mas céntrico de la Capital. Calle Central Norte, esquina Avenida Segunda Oeste

Indicador de EL IMPARCIAL

11 VIERNES **Agosto**

Santos Tiburcio, mártir, Emigdio, obispo y mártir y Santas Filomena y Susana vírgenes y mártires.

MAREAS EN LA PLAYA DE PUNTARENAS

El 11 de agosto pleamar a las 1 h. 28 m. a. m.
El 12 de agosto pleamar a las 2 h. 21 m. a. m.
El 13 de agosto pleamar a las 3 h. 06 m. a. m.

PASAPORTES

José María Arce Bartollini, estudiante, para Estados Unidos.
W. T. Webli, agricultor, para Jamaica.

NACIMIENTOS

Lidia Ester, de Guillermo Zeledón Castro y Emilia Matamoros Loría.
Eithel Federico Guillermo, de Amado Madriz Montero y Dolores Jiménez Bonilla.
Francisca Viria Violeta, de Adán Brenes Ramírez y Amelia Meneses.
Rafaela Belarmina, de Carmelino Meléndez Camacho y Brígida Jiménez Cervantes.
María Antonia Rita Emilia, de Abelardo Araya Cisneros y Mercedes Barboza Meneses.

DEFUNCIONES

Innominado Molina, nació muerto, Catedral.
José Manuel Sánchez, 10 días, Catedral.
Mariano Siles, 45 años, Orotina.

HOTELES

SAN JOSE: Entrados Teodoro Dondas, procedente de Juan Viñas.
George Ernest, procedente de Cartago.
CENTRAL: No hubo movimiento.
FRANCES: Entrado: Neil Turpin, procedente de Limón.
CONTINENTAL: Entrado: Luis Dan, procedente de Grecia.

HOSPITAL

Salidas:

Rosa Esquivel, San José.
Joaquín Flores, San José.
José Elizondo, Toro Amarillo.
Antonio Vargas, Alajuela.
Antonio Aruzana, San José.
María Sandí, Escasú.
Herminia Bellosa, San José.
Amada Arce, Santo Domingo Heredia.
Miguel A. Hurtado, San José.
Ceferina Castro, Villa Colón.
Vicente Jiménez, Juan Viñas.
Odalia Rodríguez, Orotina.
María Picado, San Francisco de G.
Clotilde Méndez, Turrialba.
Antonia Méndez, Tirrialba.
Evangelina González, La Balsa.
Eloisa Rodríguez, San José.
Honorio Guerrero, Capulín.
Cristóbal Vargas, Escasú.
Juana Valdés, El Pozo.
Ramón Sosa, Atenas.

Entradas:

Tobías Avila, Tibás.
Ezequiel Valverde, San Sebastián.
Néstor Núñez, San José.
Ildefonso Cerdas, Santiago.
Blanca Luna, Santiago.
Herminia Benito, Escasú.
Margarita Cedeño, San José.
Carmen Moreno, Puntarenas.
Lola Jiménez, Puntarenas.
Luis Sermoño, Palmira.
María Solórzano, San José.
Soledad Segura, San José.
Ismael Picado, El Barro.
Francisco Acuña, Orotina.
Martina Murillo, Puriscal.
Octaviano Mora, Santa Ana.
María Sosa, Puriscal.
José A. Aguilar, Puriscal.
Herminio Ramírez, San José.

ADMINISTRACION JUDICIAL

Vistas para hoy.

Sala Primera.

11.—Ordinario. Santos Arguedas Gutiérrez contra Custodia Abelina Arroyo a la 1 p. m.

Sala Segunda.

11.—Juan Rafael Camacho Fuentes (lesiones) a la 1 p. m.

Alfredo Calderón Umaña (lesiones) a las 2 p. m.

Casación.

11.—Abelardo Lobo Moraga (criminal) a la 1 p. m.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

Juan Rafael Campos Morales.
Gregorio Rojas Valverde y otros.
Máximo Obando Naranjo.
José Vargas Rodríguez.
Ignacio Bogantes Bolaños.
Carlos Jiménez Herrera.
Emilia Montenegro Saborío.
José Hernández Venegas.
Ramona Hernández de ú ap.
Ramona Hernández de ú ap.
Fábrica de Pan.
Manuel Hernández Espinosa.
Alfredo Pirce Booth.
Francisco Tortós y Sala.
José Andujar.
Rafael Chacón Córdoba.
Macedonio Salazar, ú ap.
Macedonio Salazar, ú ap.
Arturo Volio Jiménez.
Rafael Alfaro Morales.
Juan Mora Cordero.
Felix Brenes Ulloa.
Joaquín Ramírez Conejo.
José Rodríguez Mora.
Pedro Obando Bermúdez.
Ricardo Ballestero Serrano.
Herminio Hidalgo Bolaños.
Guillermo Ellsworth Inksetter.
Francisco María Sandoval Morales.
José Salazar Acuña.
Jerónimo Artavia Eduarte.
Rafael Díaz Campos.
Rafael Rubí Valverde.
Antonio Zúñiga Guzmán.
Manuel Antonio Gallegos Quesada.
Otto Sehruid Müller.
Rafael González Herrera.
Patrocinia Calderón Corrales.
Oliva Fonseca Morales.
Ramón Ruíz Oreamuno.
Casimira Castro Murillo.
Damián Ulloa Barrantes.
Filiberta y Pantaleón Frutos Marín.
Federico Murillo Aguilar.
Ramón Castillo García.
Charles White Crofts.
Abelino Ramírez Carpio.
Francisco Lisandro Huezo Manzanares.
Manuel Serrano Monje.
Rafael Dengo Bertora.
José Sáenz Arce.
Todos los Departamentos van al día.

MARITIMAS

Puntarenas, 10 de agosto a las 7.50 a. m. San jose, 10 de agosto a las 8 a. m.
Hoy a las 7 a. m. fondeó el vapor inglés "Salvador" de 649 toneladas, procedente de Balboa, Canal Zone, con 2 días de travesía, 60 tripulantes. Capitán Davies y consignado a Felipe J. Alvarado Co. Sin pasajeros. para este puerto, dos en tránsito. Carga: 262 bultos con 41 toneladas. Corespondencia: 3 sacos.

El Capitán de Puerto,

J. BENITO LIZANO.

Hoy a las 6 a. m. ancló procedente de Bocas del Toro con 6 horas de travesía y consignado a la United Fruit Co. el vapor americano "Tenadores" de 4.559 toneladas, Capitán Smith y 147 tripulantes, pasajeros: Malvin J. Thomas, Peter Smith y señora, Edwin Waymian, H. O. Easton, Frank Newell, Ernest Harrah, Jack Cohen y señora, William M. Cary, Cargl Yarbrough, Enriqueta Brown y niño, Isabel de Mora y seis en cubierta. Correspondencia: 7 sacos. Carga general.

Ayer a las 5 p. m. zarpó, con destino a Colón, el vapor italiano "Europa" de 4.547 toneladas, Capitán Emmanuel y 134 tripulantes. Pasajeros: José Fortet, señora y niño; Vicente R. Muria; Emérida Hernández y niño; Manuel Sánchez Ramos. Correspondencia: 12 sacos. Sin carga. Despachado por Maduro and Sons.

El Capitán de Puerto,

JUAN E. ROMAGOSA.

DESPEDIDA DEL DR. GALVEZ

Ayer, en el tren de la mañana partió para Limón, donde debe haber tomado el vapor que lo conducirá a España, el distinguido conferencista don Juan Ignacio Gálvez, después de haber hecho una magnífica labor de propaganda por la Unión Intelectual Latino-Americana. En la estación estuvieron varios de sus amigos a despedirlo. Un feliz viaje deseamos al señor Gálvez, así como a su distinguida señora.

La carta de un preso

Señor Director de
"El Imparcial"
Ciudad

Agradecido una vez más por sus buenas iniciativas en pro de los presos del Presidio de San Lucas, ruego a usted dar cabida en su reputado diario a las siguientes frases de agradecimiento, que tanto personalmente como en nombre de mis compañeros de presidio, doy al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de la Guerra por habernos trasladado a esta ciudad a descontar nuestras penas conforme a la nueva Ley de Trabajos Forzados. Viendo en esta sabia disposición el Poder Ejecutivo, coronados nuestros anhelos de mucho tiempo, de encontrar un medio de descontar nuestras condenas sin estar olvidados de la sociedad, y ocupados en algo útil que demuestre a esa misma sociedad que aún servimos para algo y que no es sueño irrealizable nuestra total regeneración.

Puede estar seguro el señor Ministro de la Guerra que yo en particular con mi conducta y dedicación al trabajo, daré a conocer cuan agradecido y contento me encuentro de este cambio de vida, y me constituiré en fiel aconsejador de mis compañeros para no dar pábulo a que por un momento se nos castigue por una u otra falta, con detrimento al beneficio que se nos ha hecho.

Pero aun queda algo para completar nuestra alegría y es ver entre nosotros a muchos de nuestros compañeros de presidio que quedaron en aquel lugar, aguardando que se les saque a compartir con osotros los beneficios de la ley. Rogamos, pues, al señor Ministro los traiga a reunirse con nosotros en los trabajos que se han de emprender, y jamás tendremos frases bastantes para expresarle nuestro agradecimiento.

Muy justo es también que en esta carta dé las gracias a mis antiguos jefes de Presidio por sus buenos portes para conmigo, y a las autoridades que nos custodiaron en la travesía por el trato decente conque nos trataron.

Para terminar, señor Director, le anticipo que somos objeto de muy buen trato de parte del señor Comandante de esta cárcel, y dándole las gracias por la publicación me es muy grato suscribirme su atto. y S. S.,

JOSE LOPEZ CASTRO

Cárcel de San José, 5 de agosto de 1916.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón ó externas en 6 á 14 dias ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

TACK HING LUNG & CO.
IMPORTADORES DE VARIEDAD DE MERCADERIAS
Apartado No. 72. Dirección Telegráfica "Tack".
Puntarenas. — Costa Rica.

JARDINERIA "LA GUIRNALDA"
ALFREDO BRADE
Gran surtido de plantas y flores. -- Trabajos artísticos y variados.
—— TELEFONO No. 637. ——

H. MANN & Co
NEW YORK
Produce Exchange Building.
Importadores — Exportadores — Comisionistas
Reciben en consignación Productos del país.
Representante,
WM. WERCKENTHIEN.
Oficina: Frente al Royal Bank.

"La Puerta del Sol"
—— F. y E. HERRERO ——
CONSIDERABLE AMPLIACION DE SUS NEGOCIOS
SASTRERIA Y CAMISERIA
—— Artículos para caballeros y niños ——
ROPA HECHA A LA MEDIDA
EXACTITUD EN EL DESPACHO DE PEDIDOS

ORO AMERICANO
Moneda Inglesa y Española y Letras de Cambio, compran siempre
—— Atmetlla Hermanos ——
San José. Teléfono 447.

Pomada Salomón
Remedio infalible para la curación de cualquier úlcera y reumatismo.
MULTITUD DE CASOS CURADOS
Fíjarse en las certificaciones que acompaña a cada caja.
DEPOSITO EN SAN JOSE: "BOTICA FRANCESA"
Propietario: Salomón Chajud.
Las Juntas de Abangares,
La medicina está patentada y las falsificaciones serán perseguidas conforme a la ley.

HIERRO PARA TECHOS
y Materiales para Cloacas
Acaba de llegar donde
Juan Guillermo Zamora

AVISO IMPORTANTE
Arados de hierro reversibles para terrenos quebrados, la mejor calidad. Máquinas "New Home". Material para cloacas.
Pida informes y precios a
RIVERA Y CIA.
Teléfono No. 11. Cartago. Apartado 21.

LA MEJOR
FABRICA DE SIROPES Y BEBIDAS GASEOSAS
Ofrecemos a nuestros clientes y al público en general, los productos de esta Fábrica, bien conocidos y acreditados ya por su bondad y pureza:
KOLA CHAMPAÑA superior y KOLA corriente sin rival.
LIMONADA verdadera y ZARZA apetitosa.
GINGER ALE y CREAM SODA excelentes.
¡Novedad! El refresco más exquisito, el refresco del día
—— SIDRA CHAMPAÑA ——
Especialidad de nuestra marca, por su gusto incomparable.
Los pedidos que se nos encomiende, serán ejecutados con prontitud y esmero.
FERNANDEZ & CAMPOS
Apartado No. 935. San José. Teléfono No. 190.

El Cantón de Acosta

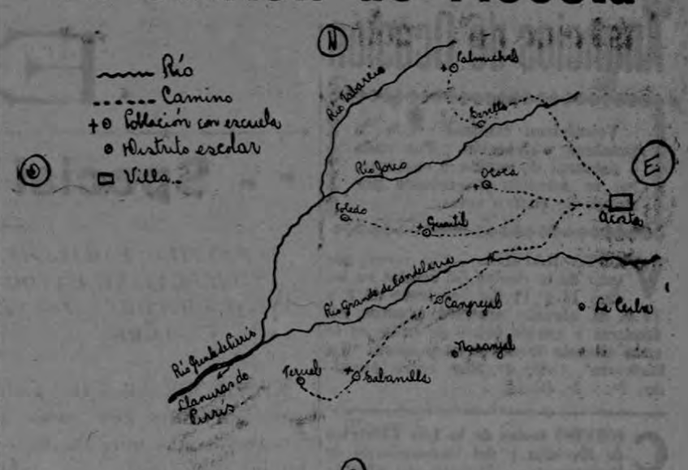

El cantón de Acosta elevado a la categoría de cantón desde el año 1910, es uno de los lugares más pintorescos y quebrados de la República.

La villa de Acosta antes San Ignacio, está sentada en un terreno que tira a formar declive de consideración hacia el lado N. siendo ésta una de las causas por las cuales será muy difícil en lo futuro extender el radio de la pintoresca villa. La población cuenta con 2213 habitantes procedentes en su mayor parte de Aserrí y Alajuelita. Tiene una buena casa de enseñanza que posee todos los grados de la escuela primaria y es centro escolar de todas las escuelas del cantón y de los planteles de Vuelta de Jorco, San Gabriel y Tarbaca, que pertenecen a Aserrí. La iglesia está lo suficiente atendida, pero es muy pequeña relativamente en comparación a lo extenso de la parroquia; hay una elegante casa cural que corresponde en todo al buen ejemplo de estética que deben conservar las casas de los señores curas. La Jefatura Política es bastante cómoda y bien amueblada; en ella están instaladas la oficina telegráfica y un buen Laboratorio de Anquilostomiasis a cargo del laborioso Asistente Técnico don Guillermo Ortiz Pacheco y de su colaborador don Gerardo Matamoros Montealegre.

El gobierno local está representado por los caballeros siguientes: don Gil Vega, Jefe Político; don Manuel Rojas Arias, Presidente Escolar; don Leovigildo Rojas Arias, Presidente Municipal; don Juan Monge Rodríguez, Alcalde; don Gonzalo Lizano, Scretario; Pbro. don Santiago Zúñiga, Cura; don Jenaro Araya Pereira, Director Escolar Cantonal y don Francisco Solís, Telegrafista. Cuenta el cantón con los siguientes distritos: 1o.—Palmichal, con 395 habitantes; 2o.—Guaitil, 809 habitantes; 3o.—Ococa, 342 habitantes; 4o.—Bajos de Jorco, 675 habitantes; 5o.—La Ceiba, 304 habitantes; 6o.—Cangrejal, 588 habitantes; 7o.—Sabanilla, 998 habitantes; 8o.—Pirrís, 178 habitantes. Total: 6.502 habitantes.

En moradores es uno de los lugares más poblados del país, pero debido a la irregularidad del terreno sus gentes no han podido hacinarse y viven muy desparramados formando numerosos caseríos. Las Sierras de Candelaria con sus montículos y recuestos numerosos hacen de este cantón un segundo país balcánico. El río Grande de Candelaria, más adelante Grande de Pirrís, atraviesa el cantón de E. a O. regando ricas y productivas vegas en las que se cultivan de preferencia los granos. El clima es en general caliente y muy sano, porque el suelo no permite el estancamiento de aguas pluviales. La temperatura media alcanza a 29° centígrados en verano, pero en invierno es muy fresca, llegando a 20° y 25°. Las lluvias han sido copiosas este año; por falta de un buen pluviómetro no ha sido posible medir con exactitud la cantidad media de agua llovida.

Produce el cantón maíz, frijoles, arroz, café, caña de azúcar y ricos y exquisitos aguacates qu han llegado a pesar hasta dos libras cada uno. En las llanuras de Pirrís es tal la calidad y fertilidad del suelo que se recogen tres cosechas de maíz al año. El arroz, los plátanos y el cacao se producen allí con resultados muy halagüeños para sus cultivadores. Pirrís está llamado a ser con el tiempo un emporio de comercio y de riqueza, y un porvenir para la nación entera; pero hacen falta caminos: buenos puentes y caminos son las arterias por las cuales los pueblos llevaban al corazón de las ciudades su vida misma y el producto de sus tierras. El camino de Acosta a Aserrí es pésimo, llegando en ocasiones el barro de los fangos hasta el petral de las bestias, arriesgando la vida caballo y caballero. Un teléfono costeado por el Estado pone en comunicación a la villa de Acosta con los distritos de Cangrejal y Sabanilla, población esta última a pocas horas del Océano Pacífico y a corta distancia de esa tierra de promisión que se llama Pirrís.

Corresponsal Especial.

Nota de la Redacción: No podemos menos de felicitar al laborioso corresponsal del cantón de Acosta, autor del anterior artículo. De esta clase son las correspondencias que "El Imparcial" acoge con mayor gusto en sus columnas, por considerarlas no sólo de general interés sino y sobre todo, animadas de un verdadero y sano espíritu de patriotismo y de progreso.

Darnos a conocer las distintas regiones de nuestro querido terruño es hacérnoslo más estimable si cabe y sobre todo es ponernos en camino de mejor aplicar nuestros esfuerzos, en la indeclinable obra, para todo patriota, de contribuír con todo su poder y saber al constante progreso de nuestra patria.

Excitamos ardientemente a nuestros corresponsales para que a ejemplo de su colega de Acosta, se dediquen con amor al estudio de su localidad y nos manden en sus correspondencias datos geográficos, históricos, estadísticos, económicos, etc., etc., que apreciamos mucho más que las noticias anodinas y de mero interés personal o particular. "El Imparcial" por su parte no perderá ocasión ni omitirá esfuerzo para ayudarles en este sentido, ilustrando, en lo posible, con clichés y pequeños planos los trabajos de esta clase que se nos envíen.

EL HOGAR

Pólizas de Economía, Accidente y Muerte

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir, hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en caso de accidente.

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensiales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00 adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1,000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo. — Altos de la "Librería Lectura barata". — San José.

En la Librería - Papelería - Imprenta -- Encuadernación -- Fábrica de Sellos de Hule -- Relieve de María v. de Lines

Acaba de ser puesto a la venta el SILABARIO COSTARRICENSE por Napoleón Quesada. 5ª. Edición arreglada según el método analítico-sintético y basado en palabras normales.
Obra declarada de texto en las escuelas de la República.
Precio de un ejemplar ₡ 0.35. De una docena ₡ 3.60. Por Correo: Precio de un ejemplar ₡ 0.50. De una docena ₡ 4.45. De un ciento ₡ 30.00, sin incluír correo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Cerveza TRAUBE

LA BEBIDA IDEAL

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

ENGLISH SECTION

- - Special Radiographic Service - -

INFANTILE PARALISIS STILL PLAYING HAVOC AMONG CHILDREN IN NEW YORK

NEW YORK, 9th.—One hudred and eighty-three new cases and fifty-two deaths were the tolls today in the pidemic of infantile paralysis. Th grand total up to the present time is 1,194 deaths and 533 cases since the beginning of the outbreak.

THE SUBMARINE "BREMEN" IS REPORTED TO HAVE BEEN SUNK

BREMEN, 9th.—The Berliner Tageblatt announces that the merchant submarine *Bremen* was sunk as a result of an accident to its machinery.

THE BRITISH CLAIM SUCCESS AT VARIOUS POINTS ALONG THEIR LINES

LONDON, 9th.—To the southwest of Guillermont we advanced our lines 500 yards. Fighting at present continues near Guillermont station.

To the northwest of Pozieres the enemy delivered four attacks against our positions using gas bombs, but all efforts failed. We are now shelling Longueville and the woods near Poziers very heavily and also in the vicinity of Mamets. Elsewhere the day passed quietly except for slight artillery activity in the vicinity of the Loos salient and near Givenchy.

THE RUSSIANS ARE ADVANCING SUCCESSFULY ALONG THE SERETH FRONT

PETRORGAD, 9th.—On the Sereth front our troops are advancing successfuly and are fortifying themselves in the territory captured.

THE ITALIANS WILL ASSUME THE OFFENSIVE, PROBABLY IN THE ISONZO REGION

LONDON, 9th.—From Rome it is reported that the Italian victories at Montfalcone have caused intense enthusiasm. The signs that the Italians will undertake a strong offensiv probably in the region of Isonzo are already apparent.

HEAVY FIRING IS REPORTED IN PROGRESS FROM LA BASSE CANAL TO A POINT IN THE VICINITY OF LOOS

BERLIN, 9th.—From the region of La Basse canal to a point in the vicinity of Loos heavy firing is reported in progress. On the front between Thiepval and the Somme, especially near Pozieres and Bazetine and to the south of Maurepas, the enemy continue stubborn attacks which led to hand to hand figthing at various points.

Engagements generally speaking were all in our favor.

AN EXPLOSION AT KOENIGSBERG KILLS AND WOUNDS NUMEROUS PERSONS

KOENISBERG, 9th. — Thirty men and twenty women were killed and seventy-two persons injured by the explosion of large quantities of ammunition here today. The munitions were being prepared for shipment to depots at the front and were exploded from some unexplained cause during packing operations.

THE ITALIANS CAPTURE THE GORZ BRIDGEHEAD AND OVER EIGHT THOUSAND PRISONERS

ROME, 9th.—The Italians have captured the Gorz bridgehead taking more than 8,000 prisoners.

THE STRIKE OF THE NEW YORK SURFACE RAILWAYS CAME TO AN END LAST NIGHT

NEW YORK, 9th.—The strike of the surface railways came to an end last night. Directors of the New York Railway Co. and the Third Avenue Railway Co., the two principal lines affected, voted after being deadlocked for twelve hours, to accept the plan of settlement proposed by Mayor Mitchell that both sides make concessions.

LATIN AMERICA SURE OF GOOD INTENTIONS OF U. S.

Manner In Which Mexican Question Settled Convincing, Says Barret

NEW YORK.—The Hon. John Barret, the Director of the Pan-American Union, in an address he delivered yesterday before the Virginian Press Association said that the Mexican question had been settled in a manner which would convince Latin America of the bona fide intentions of the United States toward her sister republics on the American continent. He further declared that at present it could be observed that a greater war of Pan-Americanism was sweeping over all the American nations and that this would serve to make the Americans not only the leaders forever in the civilization and commerce of the world but would also combine their power into one of unprecedented strength, thus insuring peace and progress throughout America.

MEXICANS WILL EVACUATE ISLAND IN RIO GRANDE

EL PASO. — General Treviño has assured General Bell that the complete evacuation of the Mexican Island in the Rio Grande will be ordered owing to the complaint of the United States that the island was a nest of bandits, from which they fired on United States troops on the other side of the river.

Subscription Rates

For one month.....	₡ 1.00
" Three months.....	3.00
" Six months.....	5.50
" One Year.....	11.00

ADVERTISING RATES

Please state what you want and size of advertisement. Rates are exceedingly moderate and far below any other newspaper in the country.

For local advertisements rates will be gladly furnished upon application.

El heroismo de la guardia prusiana en las ruinas de Ovillers

DESPUES DE UNA PELEA EN QUE LOS ALEMANES LUCHARON CONTRA EL PLOMO, EL FUEGO, EL HAMBRE Y LA SED, AL ENTERARSE DE QUE SE LES CONCEDIAN LOS HONORES MILITARES REUNIERON SUS ULTIMAS ENERGIAS Y AVANZARON A PASO DE PARADA

SON DIGNOS ADVERSARIOS DE LOS SOLDADOS DE KITCHENER! —EXCLAMO AL VERLOS EL GENERALISIMO INGLES

LONDRES, julio 20.—El general en jefe de las tropas inglesas, Sir Douglas Haig, rinde en su "Orden del día" un tributo a los restos de la terecra división de la Guardia Prusiana, que defendió las ruinas de Ovillers.

Los oficiales y soldados que combatieron a la Guardia, declararon que jamás vieron unejemplo de bravura, de valor semejante.

Dentro de la enorme batalla que riñen con formidable empuje y obstinada resistencia ingleses y alemanes desde hace varias semanas en el frente del Somme, la defensa y asalto de Ovillers se destaca gigantescamente constituyendo un episodio que pasará como glorioso a la Historia.

El Corresponsal del "Daily Chonicle" relata la acción en esta forma:

"Muchos batallones ingleses se estrellaron ante las ruinas de Ovillers, donde la resistencia alemana tomó proporciones heroicas.

Cuando el ejército inglés intentó el asalto, la desesperada defensa de la Guardia Prusiana, hizo la lucha tan reñida que ambas artillerías hubieron de suspender el bombardeo sobre Ovillers, para evitar el matar a los propios soldados, limitándonos por nuestra parte a bombardear contínuamente los alrededores para evitar que llegaran al enemigo refuerzos y provisiones, mientras los cuerpos ingleses se relevaban continuamente en el asalto.

El combate se hizo feroz: gran parte de él se llevó a cabo en los subterráneos, en medio de las tinieblas donde muchos prusianos murieron de sed y de hambre, y otros cayeron al pie de sus ametralladoras.

Ciento cuarenta supervivientes de esta heroica tercera división de la Guardia Prusiana, enloquecidos por varios días de no beber ni comer ni dormir, se apeñuscaban en los subterráneos, atendiendo sin descanso a las ametralladoras y rodeados de los cadáveres de sus compañeros ya en descom posición. La falta de municiones les obligó a rendirse.

Al enterarse del acto de estos bravos el general Sir Douglas Haig, ordenó que se les tributaran honores militares, y a tambor y bandera desplegada, conservando sus armas llegaron al Cuartel General.

Cuando a los restos de la Guardia Prusiana se les notificó la decisión del comandante en jefe, reunieron toda la energía que les restaba y avanzaron hasta la residencia del generalísimo inglés a paso de parada.

Al verlos llegar Sir Douglas Haig, exclamó "son dignos enemigos de los soldados de Lord Kitchener."

Las bromás de un Corresponsal

Río Segundo, 10

Como una broma pasajera a las maestras consigné una nota en mi crónica anterior. Informado de que se muestran resentidas y para satisfacción de ellas hago saber sinceramente que ni su conducta ni su dedicación a la escuela dejan que desear. El pueblo así lo comprende y les guarda cariño y gratitud Queda aclarado este punto y complacidas mis buenas amigas, a quienes pido perdón de mi parte, pues no estuvo en mi ánimo lastimar su buena reputación.

CORRESPONSAL

El conflicto entre México y Estados Unidos

LA ACCION OBRARA EN EL PAIS.

En el "Carneggie Hall", uno de los locales más espaciosos de New York, se efectuó el mitin más importante de la campaña pacifista. Para el éxito de dicho acto el diario "The New York Colt", órgano del "Partido Socialista", editó un número extraordinario que vendieron centenares de señoritas que lucían en bandas que les cruzaban el pecho, una inscripción harto significativa de, "Retirémonos de México" .por cierto que con tal motivo se registraron algunos incidentes desagradables, pues, varios energúmenos patrioteros intentaron evitar la venta del periódico y la exhibición de la elocuente leyenda.

El mitin resultó, según se esperaba, un hermoso acontecimiento, llenándose el teatro completamente de un público entusiasta que no perdía ocasión de exteriorizar su desafecto a toda campaña guerrera y de expansionismo territorial. Los delegados mexicanos de las organizaciones obreras de Yucatán, allí presentes, fueron ovacionados clamorosamente durante más de diez minutos, haciéndoles comprender que las víctimas de los explotadores norteamericanos estaban honrada y francamente al lado de ellos en los instantes más difíciles.

Mientras tanto en Washington continuaban las labores conferencistas y gracias a la perfecta identificación existente entre los delegados de ambos núcleos obreros, Samuel Gompers, Presidente de la "American Federatión of Labor", acudía ante Mr. Wodrow Wilson a expresarle en nombre y representación de las fuerzas del trabajo de los Estados Unidos y México, enérgica protesta contra la guerra, siendo este paso del popular lider, considerado por toda la opinión de la Gran República, como la acción más eficaz y contundente para fracasar los planes intervencionistas.

Desde aquel instante las grandes iniciativas que solo se habían ocupado de mantener en zozobra el espíritu público insertando los bluffs más estúpidos que sea posible imaginar, principiaron a moderar su fantasía insinuando que todavía era lógico confiar en un arreglo, colocando así un puente habilidoso para su retirada, que no tardó en consumarse completamente, al volver a buscar la nota sensacional por medio de los sucesos de la gran conflagración europea, que cuando la actualidad mexicana estaba en su apogeo, se había relegado a un lugar muy secundario.

Los delegados mexicanos, por su parte, no dejaron ni un solo momento de trabajar activamente a fin de que no partiera de su país ningún motivo de ruptura de hostilidades, manteniéndose para ello en constante comunicación cablegráfica con sus camaradas a quienes aconsejaron invariablemente no exagerasen sus propagandas patrióticas, y evitaran las manifestaciones populares anti-yanquees, que, por cierto, a nada práctico conducían, toda vez que en caso de declararse formalmente la guerra ningún mexicano necesitaría de exitativas para cumplir con su deber.

Samuel Gompers, envió igualmente cablegramas amistosos a los Generales Venustiano Carranza y Salvador Alvarado, que le fueron contestados seguidamente con frases en las que ambos caudillos revolucionarios exponían su simpatía a los trabajadores de los Estados Unidos y el aprecio que les merecía la buena labor que estaban llevando a cabo.

B. Cubiñá

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

VENTA RAPIDA.—Por tener que salir de la ciudad, se venden en los días 11 y 14 del corriente de 8 a 12 a. m. algunos muebles, plantas, alfombras y varios útiles de casa, en la casa situada frente a la pulpería "La Bicicleta", Calle 4ª. Sur, entre Avenidas 2ª. y 4ª. Oeste.

COMPRO bonos de la Luz Eléctrica de Heredia y del Saneamiento de Puntarenas.— Dirijan las ofertas al Apartado de Correos número 617 de San José.

CAJA de hierro, de regular tamaño, en perfecto buen estado. Se vende muy barata. Para precio e informes en esta Administración.

BANANOS de la línea hay siempre de venta en el Hotel Cartago.

SE DESEA comprar un brillante de un quilate o uno y medio, pero en perfecto buen estado.—En la Dirección de EL IMPARCIAL informarán.

AL MEJOR PRECIO DE PLAZA; Se compran giros tercerillas en cualquier cantidad. Informarán en la Administración de "El Imparcial".

FILATELISTAS – GANGA! A menor precio que el de catálogo se detalla una bonita colección de sellos de correo. Informarán en la Administración de "EL IMPARCIAL".

PAPEL:

En la administración de EL IMPARCIAL se vende papel blanco a 20 céntimos libra, de periódicos a 15 céntimos y cartón a 10 céntimos.

VENTA: una pajarera con diversidad de pájaros, jaulas con gallinitas de monte, codornices, tortolitas chirracuaces, un patio de gallinas, chompipes, carracos, piches, una cocina de seis huecos en veinte colones, un carrito de mano en veinticinco colones, una máquina de moler pinturas en ocho colones, etc., etc. Para alquilar una casucha de madera con mil varas terreno de huerta en diez colones.—Informes casa 289 detrás del Colegio de Señoritas.

EMILIO ALPIZAR A.

Tiene en este puerto la agencia de una de las mejores imprentas.

Teniendo algunas horas libres acepta encargos.

Puntarenas, agosto de 1916.

Hotel "CARTAGO"

—25 varas al Oeste del Mercado—

Avenida Central

Habiéndome hecho cargo de este importante Hotel, ofrezco a mis parroquianos una comida excelente y de diversos precios, de acuerdo con los recursos y los gustos de cada cual. Es el hotel que ofrece mejor servicio por un precio más reducido.

Nuestra comida, a precio especial, comprende 4 platos por 25 céntimos.

Dolores de Carrasco.

GASOLINA

A LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA

10 vs. al Oeste del Hotel Francés.

BOLAÑOS Y ULLOA

Ap. 991.—Teléfono 700.

EL IMPARCIAL

—Se publica todos los días del año—

Director Gerente: Rogelio Fernández Güell.

Administrador: Carlos Soley G.

Jefe de Redacción: Leonardo Montalbán.

Corresponsales: en París, New York, Barcelona y Londres.

Oficinas: Edificio de EL IMPARCIAL frente al Cuartel de Artillería.

Teléfonos: Dirección 701. Administración 702.

Apartado: 318.

Colaboración solicitada. No se devuelven originales.

(Diario, inclusive los domingos)

Precios de suscripción local y para el resto de Centro América.

Un mes	₡ 1.00
Tres meses	3.00
Seis meses	5.50
Un año	11.00

Para el exterior

Un año	$ 7.00

Remitidos

₡ 30.00 por columna y publicación

Anuncios

Para el exterior ..... (oro) $ 0.15 la pulgada a una columna, y la publicación. Para el Interior: solicítese la tarifa.

¡RHUM QUINA DEL DR. GERMAIN!

Unica preparación que quita la caspa y evita la caída del cabello.

De venta en la "Peluquería Española" y Botica Oriental.

DR. JOSE MARIA ARIAS G.

MEDICO VETERINARIO

315 varas al Oeste de la "Botica Francesa". Apartado No. 680.

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas

Carlos Peralta Osorio

Vicente Peralta Flores

-: Precios de situación :-

W. R. Grace & Co.

San Francisco :: New York :: New Orleans

-: Importadores y Exportadores :-

Agente General para Costa Rica:

F. WISS

--- Apartado 171 ---

HARINA FLECHA

Avisamos a nuestros favorecedores, que tenemos a la venta HARINA de la muy conocida

MARCA

FLECHA

LINDO BROTHERS

SAN JOSE

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.